

Página 1 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

SECCIONAL SANIDAD RISARALDA

Pereira, 27 de noviembre de 2018

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA.

PN SECSA DERIS MIC 098 2018

La Seccional de Sanidad Risaralda, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia con sede, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira y/o Dosquebradas, legalmente constituido ante cámara y comercio, con la capacidad de realizar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE RECIBEN SUS SERVICIOS EN LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA A FIN DE PRESTAR UN SERVICIO MÁS INTEGRAL A AQUELLOS QUE POR SUS NECESIDADES EN SALUD LO REQUIEREN.**

De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Así mismo se recomienda a los interesados leer íntegramente el presente documento, así como todos los documentos a publicar en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co las solicitudes de aclaración sólo serán recibidas en las fechas y en el correo estipulado.

MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de MÍNIMA CUANTIA, según lo establecido en las Leyes 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 por la cual se complementa la Resolución 03049 de 2014 manual de contratación de la Policía Nacional.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO.

OBJETO.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE RECIBEN SUS SERVICIOS EN LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA A FIN DE PRESTAR UN SERVICIO MÁS INTEGRAL A AQUELLOS QUE POR SUS NECESIDADES EN SALUD LO REQUIEREN.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	85121801	Servicios de Salud	Practica medica	Laboratorios médicos	Servicios de laboratorios de análisis de sangre
PRESUPUESTO.	El valor total del proceso es por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$42.000.000,00). Distribuidos así:				
	Presupuesto para la vigencia 2018 UN MILLÓN DE PESOS MONEDA LEGAL				

Página 2 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	VIGENTE (\$1.000.000,00). Para la vigencia futura 2019 CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$41.000.000,00). Los cuales se encuentran amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro.73318 DEL 26 de noviembre de 2018 , expedido por el Jefe de Presupuesto de la Seccional de Sanidad Risaralda.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo y hasta el 31/12/2018 y para la vigencia futura 2019 a partir del 01/01/2019 hasta 31/05/2019 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	entrega y/o prestación del servicio de Laboratorio Clínico, deberán prestarse en las instalaciones del contratista, las que en todo caso deben estar ubicadas en el casco urbano de la ciudad de Pereira y quien a su vez deberá contar con los medios logísticos y recurso humano para la prestación del servicio.
FORMA DE PAGO.	De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002. Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones" (ley general de archivos) y siguientes. Debe anexarse adicionalmente a la facturación: <ul style="list-style-type: none"> - El listado completo de inasistencia discriminado por fecha, hora, especialidad, usuario y documento de identidad del mismo que haya incumplido una cita con especialista o para la realización de cualquier PMTO programado. - El consolidado de los reportes de casos objeto de SIVIGILA, de acuerdo al Decreto 1562 de 1984 y los que le siguen; adicionalmente se reportará semanalmente cada lunes a Sanidad PONAL. - El Reporte de indicadores de seguimiento a riesgos de acuerdo a la Resolución 1043 de 2006 - Circular única y siguientes. - El reporte indicadores de alerta temprana de acuerdo a la Circular 056 de 2009 y siguientes. - Las novedades en el estado de habilitación de acuerdo al Decreto 1011 de 2006 y subsiguientes. Adicionalmente se reportará el mismo día que se reporte la novedad en la secretaría de salud. - Los reportes de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados. Adicionalmente se reportará el mismo día en que ocurra el evento. - El reporte de gestión de eventos adversos de acuerdo a la Resolución 1446 de 2006 y documentos relacionados. - Anunciar el monto y el porcentaje de ejecución económico acumulado del contrato. La tesorería de la Seccional de Sanidad Risaralda pagará el presente

Página 4 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	<p>cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación o si es el caso de persona natural que su certificado de matrícula mercantil no lo (a) faculte para desarrollar la actividad materia de la futura contratación f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas, jurídicas y/o económicas mínimas exigidas. j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. k. Cuando la oferta económica supere el valor estimado o precio techo por ítem establecidos para la presente invitación, dará como consecuencia el rechazo total de la oferta. l. Cuando se compruebe la existencia de embargos, o medidas cautelares proferidas por autoridad competente en contra del oferente. m. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la presente invitación. El lugar de presentación de la oferta será la plataforma electrónica SECOP II. En ningún caso la Seccional de Sanidad Risaralda se hará responsable del retraso en la plataforma, o que el oferente presente oferta en lugar distinto al señalado en el lugar de la presentación. n. El no tener la capacidad jurídica, la capacidad técnica, la capacidad económica y la operacional o la experiencia exigida en los presentes términos de referencia, conforme a la oferta presentada por los oferentes. o. Si la propuesta se entrega en un lugar diferente al establecido en esta invitación pública, es decir SECOP II, o hayan sido enviadas por e-mail o fax. p. Cuando la oferta sea condicionada o parcial. <p>CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO.</p> <p>La Seccional de Sanidad Risaralda, declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.</p> <p>La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II. www.colombiacompra.gov.co</p>
<p>FACTORES QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la</p>

Página 5 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	<p>escogencia recaerá sobre aquella oferta <u>CON EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO</u>, que deberá quedar plasmado en el ITEM oferta económica a presentar dentro de la invitación pública y el cual debe ser diligenciado en la Plataforma SECOP II. Es de anotar que este descuento se le aplicará a todos los ítems del proceso. Así mismo se verificara que dicha oferta se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Subsección 5 del 85 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.</p> <p><u>Es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de al menos el SETENTA POR CIENTO (70%), como mínimo de la totalidad de los procedimientos solicitados, así mismo el cumplimiento de los requerimientos jurídicos y técnicos solicitados.</u></p>
PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE A MENOR PRECIO.	De conformidad con el numeral 7º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, <i>“En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo”</i> .
INFORMACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
ANÁLISIS DE GARANTÍAS: TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO.	Las contenidas en el Anexo No. 3 de la presente Invitación.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los proponentes deberán presentar su oferta en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

- ✓ Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas.
- ✓ Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes o en su defecto para las personas que ejercen profesiones liberales debe estar inscrita su actividad en el registro único tributario y de igual forma para las entidades sin ánimo de lucro anexar la certificación del reconocimiento de personería jurídica por las autoridad competente, no superior a un (1) mes, en el que se evidencie la sede, sucursal o agencia en la ciudad de Pereira y/o Dosquebradas.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente ampliada al 150%
- ✓ La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

Página 6 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- ✓ La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
- ✓ La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
- ✓ Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- ✓ Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario **(Actualizado Y Vigente), con fecha de impresión no superior a un año**, y debidamente firmado por el representante legal.
- ✓ Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- ✓ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen
- ✓ ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda a la “estimación, tipificación, asignación de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias”.
- ✓ El oferente deberá presentar certificación escrita firmada por el representante legal, afirmando que no se encuentra inmerso en el numeral 4 del artículo 183 del código nacional de policía y convivencia ciudadana (ley 1801 del 2016).

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Las contenidas en el **Anexo No. 1** de la presente Invitación.

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y que el presupuesto no sobrepasa el 10% de la menor cuantía para la Policía Nacional, la escogencia recaerá sobre aquella oferta **CON EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO**, que deberá quedar plasmado en el ITEM oferta económica a presentar dentro de la invitación pública y el cual debe ser diligenciado en la Plataforma SECOP II. Es de anotar que este descuento se le aplicará a todos los ítems del proceso. Así mismo se verificara que dicha oferta se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así sucesivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Subsección 5 del 85 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

Es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de al menos el SETENTA POR CIENTO (70%), como mínimo de la totalidad de los procedimientos solicitados, así mismo el cumplimiento de los requerimientos jurídicos y técnicos solicitados.

- ✓ Certificación Bancaria vigente con una fecha de expedición **no superior a 30 días**.
- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)

2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN.	Lugar: PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha : 27/11/2018 Hora: 07:00 horas
--------------------------------------	--

Página 7 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

Página 8 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

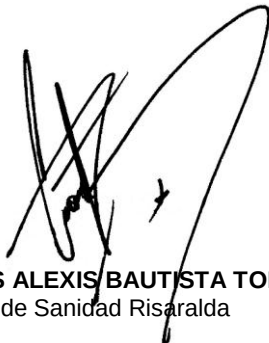
3. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo de un bacteriologo de la Seccional de Sanidad Risaralda, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad señale el ordenador del gasto, quien será el responsable de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 de 2017, Por el cual se establecen las funciones de los supervisores e interventores de los contratos en la Policía Nacional, además por el cargo que desempeña, la experiencia y el conocimiento que posee es la más indicada para realizar dicha supervisión.

INVITACIÓN A VEEDURÍAS:

QUE EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, SE CONVOCA A TODAS LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, PARA QUE PARTICIPEN EN LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

Atentamente,



Mayor **CARLOS ALEXIS BAUTISTA TOLOZA**
Jefe Seccional de Sanidad Risaralda

Reviso: IT. Víctor Manuel Osorio Martínez 
Jefe Grupo Contratos Secsa Deris
Reviso: Abogado Juan David Álvarez Carvajal 
Asesor jurídico SECSA DERIS.
Aprobó: TE. Luisa Fernanda Mejía Rojas 
Jefe Administrativo y Financiero SECSA DERIS.

Calle 94 AV Villa olímpica frente a expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8305 - 8306
deris.secsa-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 9 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1.

CONDICIONES TECNICAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES.

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE. _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES.

NO MODIFICAR EL ORDEN DEL SIGUIENTE ANEXO

ITEM	CUPS RES 5171 DE 2017	CUBS	EXAMEN	OFERTA	
				SI	NO
1	901001	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)		
2	901002	901002	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO AUTOMÁTICO		
3	901003	901003	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO MANUAL		
4	901004	901004	HONGOS, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
5	901005	901005	LEVADURAS, PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR DILUCIÓN		
6	901006	901006	LEVADURAS, PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR E-TEST		
7	908825	901007	Mycobacterium, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD		
8	901008	901008	Neisseria gonorrhoeae, PRUEBA SE SUSCEPTIBILIDAD		
9	901101	901101	COLORACIÓN PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA O BACILOSCOPIA		
10	901102	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA. Incluye: Isospora belli, Cryptosporidium		
11	901103	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA		
12	901104	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		
13	901106	901106	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA		
14	901107	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA. Incluye: SECRECIÓN VAGINAL, URETRAL O RECTAL		
15	901108	901108	COLORACION ROMANOWSKY Y LECTURA		
16	901109	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA. Incluye: Cryptococcus neoformans		
17	901110	901110	COLORACIÓN TRICRÓMICA MODIFICADA Y LECTURA. Incluye: Microsporidia		
18	901201	901201	Actinomyces, CULTIVO HONGOS		
19	901202	901202	Bordetella pertusis, CULTIVO		

Página 13 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

174	903007	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN ORINA DE 24 H		
175	903008	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN PLASMA		
176	903009	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H		
177	903010	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA		
178	903011	903011	DEOXIPIRIDINOLINA		
179	903013	903013	ESPERMOGRAMA CON BIOQUÍMICA. Incluye: ÁCIDO CÍTRICO, ÁCIDO ASCORBICO, FRUCTOSA, GLICEROL FOSFORIL COLINA		
180	903016	903016	FERRITINA		
181	903017	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA		
182	903018	903019	FOSFATASA ALCALINA TERMOESTABLE		
183	903019	90.3.0.20	FRACCIÓN EXCRETADA DE BICARBONATO		
184	903021	903021	HAPTOGLOBINA POR IDR		
185	903021	903022	HAPTOGLOBINA POR NEFELOMETRÍA		
186	903022	903023	HOMOCIST(E)INA		
187	903023	903024	HIDROXIPROLINA EN ORINA		
188	903024	903025	LACTÓGENO PLACENTARIO		
189	903059	903026	METAEPINEFRINAS EN ORINA -24H-		
190	903027	903027	MICROALBUMINURIA POR EIA		
191	903028	903028	MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRÍA		
192	903026	903029	MICROALBUMINURIA POR RIA		
193	903026	903030	MICROALBUMINURIA POR TURBIDIMETRIA		
194	903031	903031	MIOGLOBINA CARDÍACA		
195	903031	903032	MIOGLOBINA EN ORINA		
196	903032	903033	N-TELEPÉPTIDO		
197	903033	903034	OSMOLAR(L)IDAD EN ORINA		
198	903035	903035	OSMOLAR(L)IDAD EN SUERO		
199	903035	903036	OSTEOCALCINA, GLICOPROTEÍNA G1A		
200	903036	903037	OXALATOS EN ORINA		
201	903037	903038	PIRIDINOLINA EN ORINA		
202	903038	903039	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 H [UROPORFIRINAS]		
203	903040	903040	PORFIRINAS EN SANGRE		
204	903040	903041	PORFOBILINOGENO EN ORINA		
205	903041	903042	PORFOBILINOGENO EN ORINA DE 24 H POR CROMATOGRAFIA		
206	903042	903043	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]		
207	903043	903044	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA <i>Helicobacter pilory</i>		
208	903044	903045	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA. Incluye: DETERMINACIÓN DE HIERRO SÉRICO Y CAPACIDAD TOTAL DE FIJACIÓN DEL HIERRO		
209		903046	TRANSFERRINA POR IDR		
210	903046	903047	TRANSFERRINA POR NEFELOMETRÍA		
211	903047	903048	TRIPSINA EN SUERO		
212	903101	903101	ACIDOS BILIARES		
213	903102	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 H		
214	903103	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 H		
215	903104	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 H		
216	903105	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO		
217	903106	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS		
218	903107	903107	ÁCIDO FÓRMICO EN ORINA		
219	903108	903108	ÁCIDO HOMOGENTÉSICO EN ORINA		
220	903109	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 H		
221	903110	903110	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR FLUOROMETRÍA		
222	903110	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR MÉTODO ENZIMÁTICO		
223		903112	ÁCIDO METILMALÓNICO		
224	903113	903113	ÁCIDO METILMALÓNICO EN ORINA		
225	903112	903114	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]		
226	903113	903115	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 H		
227	903202	903202	FENILALANINA EN ORINA		
228	903301	903301	GALACTOSA		
229	903302	903302	LACTOSA, CURVA DE		

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Página 15 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 <div>POLICÍA NACIONAL</div>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

283	903708	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]		
284	903801	903801	ÁCIDO ÚRICO		
285	903802	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 H		
286	903803	903803	ALBÚMINA		
287	903804	903804	ALBÚMINA EN ORINA DE 24 H		
288	903805	903805	AMILASA		
289	903806	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 H		
290	903807	903807	ASPIRADO GÁSTRICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECuento DE POLIMORFO NUCLEARES]		
291	903809	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA		
292	903810	903810	CALCIO POR COLORIMETRIA		
293	903811	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 H POR COLORIMETRIA		
294	903812	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO [TIBC]		
295	903813	903813	CLORO [CLORURO]		
296	903814	903814	CLORO [CLORURO] EN ORINA DE 24 H		
297	903815	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]		
298	903816	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO		
299	903817	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLÓGICO DIRECTO		
300	903818	903818	COLESTEROL TOTAL		
301	903819	903819	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB]		
302	903820	903820	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB] MASA		
303	903821	903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK		
304	903822	903822	CREATINA		
305	903823	903823	CREATININA DEPURACIÓN		
306	903824	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 H		
307	903895	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS		
308	903826	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN ORINA. Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO,BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO- OMITIR CODIGO		
309	903827	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN SANGRE. Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO,BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO- OMITIR CODIGO		
310	903828	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA [LDH]		
311	903829	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA, ISOENZIMA		
312	903830	903830	FOSFATASA ACIDA		
313	903831	903831	FOSFATASA ACIDA, FRACCIÓN PROSTÁTICA		
314	903832	903832	FOSFATASA ACIDA, FRACCIÓN PROSTÁTICA POR EIA/RIA		
315	903833	903833	FOSFATASA ALCALINA		
316	903834	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO		
317	903835	903835	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS]		
318	903836	903836	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS] EN ORINA DE 24 H		
319	903837	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO [FENA]		
320	903838	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA [GGT]		
321	903839	903839	GASES ARTERIALES		
322	903840	903840	GLUCOSA EN ORINA		
323	903841	903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
324	903842	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA. Incluye: CARGA DE GLUCOSA		
325	903843	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL		
326	903844	903844	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA. Incluye: CARGA DE GLUCOSA		
327	903845	903845	GLUCOSA, TEST O' SULLIVAN		
328	903846	903846	HIERRO TOTAL		
329	903847	903847	LIPASA		
330	903848	903848	LIQUIDO AMNIÓTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS, TEST DE CLEMENS, CREATININA Y FOSFATIDIL GLICEROL]		
331	903849	903849	LIQUIDO ASCÍTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO]		
332	903850	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO [LCR, EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA, PROTEÍNAS, MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL		

Página 17 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 <div>POLICÍA NACIONAL</div>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

382	904505	904505	ESTRIOL LIBRE		
383	904506	904506	ESTRÓGENOS [ESTRADIOL 17 BETA]		
384	904507	904507	ESTRONA POR RIA		
385	904508	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA, [BHCG]		
386	904509	904509	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO		
387	904510	904510	HIDROXIprogesterona 17ALFA		
388	904601	904601	PROGESTERONA		
389	904602	904602	TESTOSTERONA LIBRE		
390	904701	904701	TESTOSTERONA TOTAL		
391	904702	904702	GLUCAGÓN		
392	904703	904703	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA		
393	904704	904704	INSULINA, CURVA [CINCO MUESTRAS]		
394	904705	904705	INSULINA [CADA MUESTRA]		
395	904706	904706	INSULINA LIBRE		
396	904707	904707	PÉPTIDO C		
397	904708	904708	PROINSULINA		
398	904801	904801	SOMATOSTATINA		
399	904802	904802	ALDOSTERONA		
400	904803	904803	ALDOSTERONA EN ORINA		
401	904804	904804	ANDROSTENEDIOL GLUCURÓNIDO, 3 ALFA		
402	904805	904805	CETOESTEROIDES 17		
403	904806	904806	CORTISOL		
404	904807	904807	CORTISOL [DOS MUESTRAS -AM/PM-]		
405	904808	904808	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 H		
406	904809	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA		
407	904810	904810	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA -DHEA-SO4]		
408	904811	904811	DEOXCORTISOL 11		
409	904901	904901	HIDROXICORTICOSTEROIDES, 17 [17 OHCS]		
410	904902	904902	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA [TBG]		
411	904903	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]		
412	904904	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL		
413	904911	904911	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE		
414	904912	904912	HORMONA PARATIROIDEA C TERMINAL		
415	904913	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA		
416	904914	904914	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA MEDIA [PARATOHORMONA PTH]		
417	904920	904920	HORMONA PARATIROIDEA N TERMINAL		
418	904921	904921	TIROGLOBULINA		
419	904922	904922	TIROXINA LIBRE [T4L]		
420	904923	904923	TIROXINA TOTAL [T4]		
421	904924	904924	TRIYODOTIRONINA [CAPTACIÓN O UPTAKE T3]		
422	904925	904925	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L]		
423	905001	905001	TRIYODOTIRONINA TOTAL [T3]		
424	905002	905002	LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA Y DE GASES		
425	905003	905003	LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		
426			PROCAINAMIDA METABOLITOS, N-ACETIL PROCAINAMIDA [NAPA]		
427		905102	WARFARINA CUALITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA DELGADA		
428	905103	905103	WARFARINA CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA		
429	905201	905201	ACIDO VALPROICO		
430	905202	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE		
431	905203	905203	BARBITÚRICOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES O LÍQUIDA		
432	905204	905204	BARBITÚRICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO		
433	905205	905205	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDA O DE GASES		
434	905206	905206	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA		
435	905206	905207	CARBAMAZEPINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		



POLICÍA NACIONAL

436	905208	905208	ETOSUXIMIDA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
437	905209	90.5.2.09	ETOSUXIMIDA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE		
438	905210	905210	FENITOÍNA LIBRE		
439		905211	FENITOÍNA LIBRE Y TOTAL, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS		
440		905212	FENITOÍNA LIBRE Y TOTAL, CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS		
441	905213	905213	FENITOÍNA TOTAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS		
442	905214	905214	FENOBARBITAL, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
443	905214	905215	FENOBARBITAL, CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA		
444	905214	905216	FENOBARBITAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		
445	905301	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE GASES O LÍQUIDA		
446	905302	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO		
447	905303	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA		
448	905304	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA. Incluye: AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA		
449	905305	905305	BENZODIACEPINAS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O GASES. Incluye: DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN		
450	905306	905306	BENZODIACEPINAS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA DELGADA E INMUNOENSAYO. Incluye: DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN		
451	905307	905307	CLORPROMAZINA		
452	905308	905308	FENCICLIDINA		
453	905309	905309	FENOTIAZINAS EN SUERO, ORINA Y LAVADO GASTRÍCO, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
454	905310	905310	FENOTIAZINAS EN SUERO, ORINA Y LAVADO GASTRÍCO, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		
455	905311	905311	FLUOXETINE Y NORFLUOXETEINE, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO. Incluye: FONTEX Y PROZAC		
456	905312	905312	LITIO POR FOTOMETRÍA DE LLAMA		
457	905313	905313	LITIO POR ABSORCIÓN ATÓMICA		
458	905401	905401	AMIKACINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
459	905401	905402	AMIKACINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRIA		
460	905401	905403	AMIKACINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO		
461	905404	905404	GENTAMICINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA		
462	905404	905405	GENTAMICINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO		
463	905407	905407	NETILMICINA		
464	905003	905408	PROCAINAMIDA POR INMUNOENSAYO		
465	905409	905409	TOBRAMICINA		
466	905410	905410	VANCOMICINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDA		
467	905410	905411	VANCOMICINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		
468	905502	905502	CICLOSPORINA A Y METABOLITOS		
469	905601	905601	DIGITOXINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
470	905602	905602	DIGITOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		
471	905603	905603	DIGOXINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
472	905604	905604	DIGOXINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA		
473	905603	905605	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA		

Página 19 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

474	905607	905607	TEOFILINA POR EIA		
475	905608	905608	TEOFILINA POR NEFELOMETRÍA		
476	905701	905701	ACETAMINOFEN, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
477	905702	905702	ACETAMINOFEN, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO		
478	905703	905703	ALCALOIDES, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCION		
479	905704	905704	ALCALOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA		
480	905705	905705	ALCOHOL ETÍLICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMATOGRFÍA DE GASES		
481	905706	905706	ALCOHOL ETÍLICO EN CUALQUIER MUESTRA POR INMUNOENSAYO		
482	905707	905707	ALCOHOL METÍLICO - FORMALDEHIDO EN CUALQUIER MUESTRA POR COLORIMETRÍA		
483	905708	905708	ALCOHOL METÍLICO - FORMALDEHIDO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMATOGRFÍA DE GAS		
484	905709	905709	ARSÉNICO EN ORINA O SANGRE POR ABSORCIÓN ATÓMICA		
485	905710	905710	ATROPÍNICOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE GASES O LÍQUIDA. Incluye: ESCOPOLAMINA		
486	905711	905711	ATROPÍNICOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA. Incluye: ESCOPOLAMINA		
487	905712	905712	BIPIRIDILO, CUANTITATIVA POR ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE. Incluye: PARAQUAT, OTROS		
488		905713	BIPIRIDILO, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA. Incluye: PARAQUAT U OTROS		
489	905714	905714	CAFEÍNA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
490	905714	90.5.7.15	CAFEÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO Y CROMATOGRFÍA DE CAPA		
491	905716	905716	CANNABINOIDES, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: MARIHUANA		
492	905717	905717	CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO. Incluye: MARIHUANA		
493	905718	905718	CARBAMATOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA EN ORINA		
494	905719	905719	CARBAMATOS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA DELGADA EN SANGRE		
495	905720	905720	CIANUROS, CUANTITATIVO POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE INFRAROJO		
496	905721	905721	CIANUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA		
497	905722	905722	HIDROCARBUROS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE GASES		
498	905723	905723	HIDROCARBUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA		
499	905724	905724	COCAÍNA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE LÍQUIDA O DE GASES		
500	905725	905725	COCAÍNA, METABOLITOS EN ORINA		
501	905726	905726	COCAÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA		
502	905727	905727	DROGAS DE ABUSO. Incluye: PRUEBA PARA BENZODIACEPINAS, COCAÍNA, BARBITÚRICOS, OPIÁCEOS, CANABINOIDES, ANFETAMINAS, ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS U OTROS		
503	905728	905728	ESTRIGNINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES		
504	905729	905729	ESTRIGNINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA		
505	905730	905730	MERCURIO EN CABELLO O UÑAS		
506	905731	905731	MERCURIO EN ORINA DE 24H O SANGRE		
507	905732	905732	METACUALONA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE GASES O LÍQUIDA		
508	905733	905733	METACUALONA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA		
509	905734	905734	METADONA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE GASES O LÍQUIDA		
510	905735	905735	METADONA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA		
511	905736	905736	METALES PESADOS, CADA UNO POR ABSORCIÓN ATÓMICA. Incluye: ALUMINIO, CADMIO, COBRE, NIQUEL, PLOMO U OTROS		
512	905737	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] CUANTITATIVA POR ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE		
513	905738	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA		
514	905739	905739	OPIÁCEOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE GASES O LÍQUIDA. Incluye: MORFINA Y CODEINA		

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

624	906220	906220	Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL Ig M [ANTI-CORE HBC-M]		
625	906221	906221	Hepatitis B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC] &		
626	906222	906222	Hepatitis B, ANTICUERPOS E [ANTI-HBE]		
627	906223	906223	Hepatitis B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBS]		
628	906224	906224	Hepatitis B, DNA POLIMERASA, ANTICUERPOS		
629	906225	906225	Hepatitis C, ANTICUERPO [ANTI-HVC]		
630	906226	906226	Hepatitis delta, ANTICUERPOS [ANTI-HVD]		
631	906227	906227	Hepatitis delta, ANTICUERPOS [ANTI-HVD] Ig M		
632	906228	906228	Herpes I, ANTICUERPOS Ig G		
633	906229	906229	Herpes I, ANTICUERPOS Ig M		
634	906230	906230	Herpes II, ANTICUERPOS Ig G		
635	906231	906231	Herpes II, ANTICUERPOS Ig M		
636	906232	906232	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES		
637	906233	906233	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES CONFIRMATIVO		
638	906234	906234	Influenza TIPO A, ANTICUERPOS Ig G		
639	906235	906235	Influenza TIPO A, ANTICUERPOS Ig M		
640	906236	906236	Influenza TIPO B, ANTICUERPOS Ig G		
641	906237	906237	Influenza TIPO B, ANTICUERPOS Ig M		
642	906238	906238	Parotiditis, ANTICUERPOS Ig G POR ELISA		
643	906239	906239	Poliovirus, ANTICUERPOS		
644	906240	906240	Poliovirus, ANTICUERPOS SEROTIPOS 1-3		
645	906241	906241	Rubeola, ANTICUERPOS Ig G POR EIA		
646	906242	906242	Rubeola, ANTICUERPOS Ig G POR RIA		
647	906243	906243	Rubeola, ANTICUERPOS Ig M POR EIA		
648	906244	906244	Rubeola, ANTICUERPOS Ig M POR RIA		
649	906245	906245	Sarampión, ANTICUERPOS Ig G POR EIA		
650	906246	906246	Sarampión, ANTICUERPOS Ig M		
651	906247	906247	Varicela zoster, ANTICUERPOS Ig G		
652	906248	906248	Varicela zoster, ANTICUERPOS Ig M		
653	906249	906249	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS &		
654	906250	906250	VIH, PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE		
655	906251	90.6.2.51	Virus de Encefalitis, ANTICUERPOS		
656		906253	Virus Sincitial Respiratorio, ANTICUERPOS Ig G E Ig M		
657	906301	906301	Adenovirus, ANTÍGENO		
658	906302	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1		
659	906303	906303	ANTÍGENOS BACTERIANOS EN L.C.R, SANGRE U OTRA MUESTRA, PRUEBA DIRECTA [POLIVALENTE PARA MENINGITIS]		
660	906304	906304	ANTÍGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX]. Incluye: Brucella abortus, Salmonella paratyphi A Y B, tiphy H Y O, Proteus OX19		
661	906305	906305	Arbovirus, ANTÍGENO		
662	906306	906306	Bordetella pertusis, ANTÍGENO		
663	906307	906307	Chlamydia trachomatis, ANTÍGENO POR EIA		
664	906308	906308	Chlamydia trachomatis, ANTÍGENO POR IFD		
665	908814	906309	Citomegalovirus, ANTÍGENO POR PCR		
666	906310	906310	Coxsackie A, ANTÍGENO POR NEUTRALIZACIÓN		
667	908815	906311	Coxsackie A, ANTÍGENO POR PCR		
668	906312	906312	Coxsackie B, ANTÍGENO POR NEUTRALIZACIÓN		
669	908816	906313	Coxsackie B, ANTÍGENO POR PCR		
670	906314	906314	Cryptococcus neoformans, ANTÍGENO		
671	906315	906215	Entamoeba histolítica, ANTÍGENO		
672	906316	906316	Giardia lamblia, ANTÍGENO		
673	906317	906317	Hepatitis B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBS]		
674	906318	906218	Hepatitis B, ANTÍGENO E [Ag HBE]		
675	906319	906319	Hepatitis delta, ANTÍGENO [Ag HVD]		
676	906320	906320	Herpes simplex I Y II, ANTÍGENOS		
677	906321	906321	Influenza A Y B, ANTÍGENO		
678	906322	906322	Legionella, ANTÍGENO		
679	906323	906323	Neisseria gonorrhoeae, ANTÍGENO		
680	906324	906324	Parainfluenza VIRUS TIPO 1-3, ANTÍGENO		



POLICÍA NACIONAL

681	906325	906325	Pneumocystis carinii, ANTÍGENO POR IFI		
682	906326	906326	Rotavirus, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR EIA		
683	906327	906327	Rotavirus, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR LÁTEX		
684	906328	906328	Salmonella, IDENTIFICACIÓN DIRECTA EN MATERIA FECAL POR LÁTEX		
685	906329	906329	Virus sictial respiratorio, ANTÍGENO		
686	906401	906401	ACETILCOLINA, ANTICUERPOS POR RIA		
687	906401	906402	ACETILCOLINA RECEPTORES, ANTICUERPOS BLOQUEADORES		
688	906418	906403	ADN CADENA SENCILLA, ANTICUERPOS		
689	906405	906404	ADRENAL, AUTOANTICUERPOS		
690	906406	906405	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP Y Sm		
691		906406	BLOQUEADORES, ANTICUERPOS		
692	906407	906407	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig A POR EIA		
693	906408	906408	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig G POR EIA		
694	906409	906409	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig M POR EIA		
695	906410	906410	CÉLULAS DE PURKINGE, ANTICUERPOS		
696	906411	906411	CÉLULAS PARIETALES, ANTICUERPOS		
697	906412	906412	CEMENTO INTERCELULAR, ANTICUERPOS		
698	906413	906413	CENTRÓMERO, ANTICUERPOS POR IFI		
699	906414	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O PANCA] POR EIA		
700	906415	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O PANCA] POR IFI		
701	906416	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B, AUTOANTICUERPOS [ANTI-ADN B]		
702	906417	906417	DNA n, ANTICUERPOS POR EIA		
703	906418	906418	DNA n, ANTICUERPOS POR IFI		
704	906471	906419	ENDOMIOSALES, ANTICUERPOS Ig A POR IFI		
705		906421	ESPERMA O ESPERMATOZIODES, ANTICUERPOS POR EIA		
706	906421	906422	FACTOR ANTINUCLEO, ANTICUERPOS		
707	906422	906423	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS Ig G POR EIA. Incluye: FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL		
708	906423	906424	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS Ig M POR EIA. Incluye: FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL		
709	906474	906425	GLIADINA, ANTICUERPOS		
710	906424	906426	HISTONA, ANTICUERPOS		
711	906427	906427	INSULINA, ANTICUERPOS [IAA] POR RIA		
712	906428	906428	INSULINA, ANTICUERPOS ISLOTES [ICA]		
713	906427	906429	ISOAGLUTININAS		
714	906428	906430	ISOLEUCOAGLUTININAS		
715	906429	906431	Jo1, ANTICUERPOS POR EIA		
716	906430	906432	La/SSB, ANTICUERPOS POR EIA		
717	906433	906433	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO, ANTICUERPOS		
718	906434	906434	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR EIA		
719	906432	906435	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR IFI		
720	906433	906436	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR RIA		
721	906437	906437	MUSCULO ESTRIADO, ANTICUERPOS		
722	906438	906438	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR EIA		
723	906436	906439	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IFI		
724	906440	906440	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA		
725	906436	906441	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR RIA		
726	906442	906442	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR EIA		
727	906441	906443	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR IFI		
728	906441	906444	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR RIA		
729	906445	906445	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS		
730	906446	906446	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
731		906447	PLAQUETAS, ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G, Ig M E Ig A POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
732	906447	906449	PM/SCL, ANTICUERPOS		
733	906448	906450	PM1. ANTICUERPOS		

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

734	906449	906451	PM2, ANTICUERPOS		
735	906450	906452	PROTEÍNA RIBOSOMAL P, ANTICUERPOS POR EIA		
736	906451	906453	QUERATINA, ANTICUERPOS POR IFI		
737		906454	RECEPTORES BETA-2 ADRENÉRGICOS, ANTICUERPOS POR FC		
738	906453	906455	RNP, ANTICUERPOS		
739	906454	906456	Ro/SSA, ANTICUERPOS POR EIA		
740	906455	906457	ScI 70, ANTICUERPOS POR EIA		
741	906456	906458	SM, ANTICUERPOS POR EIA		
742	906457	906459	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS		
743	906460	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR EIA		
744	906458	906461	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR IFI		
745	906436	906462	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA		
746	906436	906463	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR RIA		
747	906458	906464	TIROIDEOS PEROXIDASA, ANTICUERPOS POR EIA		
748	906465	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR EIA		
749	906463	906466	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR IFI		
750	906467	906467	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR IHA		
751	906501	906501	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C [CLASE I]		
752	906502	906502	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C, DR, DQ [CLASE I Y II]		
753	906503	906503	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO B-5, B-7, B-8, B-12, B-40, B-45, B-47, OTROS [CLASE II] CADA UNO		
754	906504	906504	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
755	906502	906505	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR, DQ [CLASE II] POR PCR-SSP		
756	906506	906506	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR, DQ [CLASE II] POR SEROLOGÍA		
757	906507	906507	HLA B-27, ANTÍGENO POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
758	906508	906508	HLA B-27, ANTÍGENO POR SEROLOGÍA		
759	906509	906509	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
760	906510	906510	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR SEROLOGÍA		
761	906511	906511	LEUCOCITOS HLA DR POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
762	906601	906601	ACIDO SIÁLICO		
763	906602	906602	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] SERICA		
764	906603	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO		
765	906604	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3]		
766	906605	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125]		
767	906606	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]		
768	906610	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA		
769	906611	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, FRACCIÓN LIBRE		
770	906612	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, VELOCIDAD DE CAMBIO, 2 MUESTRAS		
771	906613	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR [TPA-TPS] POR EIA		
772	906614	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR TPA- TPS] POR RIA		
773	906618	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA		
774	906620	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA EN CUALQUIER MUESTRA		
775	906621	906621	CALCITONINA		
776	906622	906622	ENOLASA ESPECÍFICA		
777	906623	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL POR EIA		
778	906624	906624	GASTRINA		
779	906625	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]		
780	906626	906626	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA LIBRE		
781	906701	906701	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS		
782	906702	906702	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
783	906703	906703	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA		
784	906704	906704	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO		
785	906705	906705	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA		
786	906706	906706	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS POR CITOMETRÍA DE		

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Página 26 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

			OLIGOCLONALES]		
840	906812	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS EN CUALQUIER LÍQUIDO INCLUIDO SUERO Y ORINA		
841	906813	906813	FACTOR INTRÍNSECO, ANTICUERPOS		
842		906814	FAGOCITOSIS, ESTUDIO		
843	908806	906815	Hepatitis B, CARGA VIRAL		
844	908806	906816	Hepatitis B, VIRUS DNA CUANTIFICACIÓN		
845	908807	906817	Hepatitis C, CARGA VIRAL		
846	906818	906818	Hepatitis C, PRUEBA CONFIRMATORIA		
847	908807	906819	Hepatitis C, RNA DETECTOR		
848	906820	906820	Herpes simplex I y II, DNA DETECTOR		
849	906820	906821	Herpes simplex, CARGA VIRAL		
850	906822	906822	HISTAMINA		
851	906823	906823	INHIBIDORES DE ESTERASAS DE C1Q		
852	906824	906824	INMUNOELECTROFORESIS DE CUALQUIER MUESTRA		
853	906825	906825	INMUNOFIJACIÓN DE PROTEÍNAS [GAMMAGLOBULINAS] EN ORINA, SUERO O LCR		
854	906826	906826	INMUNOGLOBULINA A [IgA] CUANTITATIVA POR IDR		
855	906827	906827	INMUNOGLOBULINA A [IgA] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA		
856	906828	906828	INMUNOGLOBULINA G [IgG] CUANTITATIVA POR IDR		
857	906829	906829	INMUNOGLOBULINA G [IgG] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA		
858	906830	906830	INMUNOGLOBULINA G [IgG] 1,2,3,4		
859	906831	906831	INMUNOGLOBULINA M [IgM] CUANTITATIVA POR IDR		
860	906832	906832	INMUNOGLOBULINA M [IgM] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA		
861	906833	906833	INMUNOGLOBULINA D [Ig D] DOSIFICACIÓN		
862	906834	906834	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO- RAST]		
863	906835	906835	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] TOTAL POR EIA		
864	906836	906836	INMUNOGLOBULINA E [Ig E] TOTAL POR RIA		
865	906837	906837	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS KAPPA Y LAMBDA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA PARA CUALQUIER MUESTRA		
866	906838	906838	PLAQUETAS, FACTOR 4		
867	908832	906840	VIH, CARGA VIRAL CUALQUIER TÉCNICA		
868					
869	906901	906901	AGLUTININAS AL FRIO		
870	906902	906902	AGLUTININAS AL CALOR		
871	906903	906903	ANTICUERPOS HETERÓFILOS [ESPECÍFICOS Y TOTALES]		
872	906904	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% CH 50		
873	906905	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR IDR		
874	906906	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA		
875	906907	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR IDR		
876	906908	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA		
877	906901	906909	CRIOGLOBULINAS		
878	906910	906910	FACTOR REMATOIDEO [R.A.] CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA		
879	906911	906911	FACTOR REMATOIDEO [R.A.] SEMICUANTITATIVO POR LÁTEX		
880	906912	906912	PREALBUMINA POR NEFELOMETRÍA		
881	906913	906913	PROTEÍNA C REACTIVA, CUANTITATIVO DE ALTA PRECISION		
882	906914	906914	PROTEÍNA C REACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA		
883	906915	906915	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPONÉMICA] RPR &		
884	906915	906916	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPONÉMICA] VDRL EN SUERO O LCR &		
885					
886	907001	907001	AZÚCARES REDUCTORES EN HECES		
887	907002	907002	COPROLÓGICO		
888	907003	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN		
889	907004	907004	COPROSCÓPICO. Incluye: pH, SANGRE OCULTA, AZÚCARES REDUCTORES, ACTIVIDAD DE TRIPSINA Y PARÁSITOS		
890	907005	907005	FROTIS RECTAL [IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS]		
891	907006	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]		
892	907007	907007	OXIUIROS, IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]		



POLICÍA NACIONAL

893	907008	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]		
894	907009	907009	SANGRE OCULTA [MATERIA FECAL] DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA POR EIA		
895	907010	907010	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL, CUALITATIVO		
896	907011	907011	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL, CUANTITATIVO		
897	907101	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA		
898	907102	907102	HEMOGLOBINURIA		
899	907103	907103	PROTEÍNA BENCE JONES POR CALOR		
900	907105	907105	RECuento DE ADDIS		
901	907105	907106	RECuento HAMBURGUER		
902	907106	907107	UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA		
903	907108	907108	UROBILINÓGENO EN ORINA		
904	907201	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO Incluye: MORFOLOGÍA Y RECuento		
905	907202	907202	MOCO CERVICAL, ANÁLISIS [SIMS HUHNER]		
906	907203	907203	LIQUIDO PROSTÁTICO [EXAMEN MICROSCÓPICO]		
907	908343	908001	ACIDOS ORGÁNICOS [CADENA CORTA] POR CROMATOGRafÍA DE GASES		
908	908002	908002	ACIDO ORÓTICO		
909	908309	908101	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRafÍA EN ORINA. Incluye: ASPARRAGINA, LISINA, GLISINA, CISTINA, FENILALANINA, TIROSINA, TRIPTOFANO		
910	908309	908102	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRafÍA EN SANGRE. Incluye: ASPARRAGINA, LISINA, GLISINA, CISTINA, FENILALANINA, TIROSINA, TRIPTOFANO		
911	908310	908103	AMINOACIDOS POR CLORURO FÉRICO		
912	908311	908104	AMINOACIDOS POR DINITROFENILHIDRACINA		
913	908312	908105	AMINOACIDOS POR NITROPRUSIATO		
914	908313	908106	AMINOACIDOS POR NITROSONAFTOL		
915	908314	908107	CISTINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE		
916	908109	908109	FENILALANINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE		
917		908110	GLISINA, DETERMINACION EN ORINA O SANGRE		
918		908112	PTERINAS, DETERMINACION EN ORINA O SANGRE		
919		908113	TIROSINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE		
920		908201	AZUCARES POR CROMATOGRafIA		
921	908318	908202	CARBOHIDRATOS [MONO Y DISACARIDOS] CUALITATIVO, EN ORINA		
922	908318	908203	CARBOHIDRATOS POR BENEDICT, SELLIWANOFF O GLUCOSA OXIDASA EN ORINA, CADA UNO		
923	908319	908204	FOSFORILASA		
924	908320	908205	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA		
925	902109	908206	GLUCOSA 6 FOSFATASA		
926	902109	908207	GLUCOSA 6 FOSFATASA TRANSPORTADOR		
927	908302	90.8.3.02	GALACTOSA, CURVA DE TOLERANCIA		
928	908303	908303	GLANGLIOSIDOS EN ORINA POR CROMATOGRafIA		
929	908304	908304	FOSFOFRUCTOCINASA		
930	908305	908305	PIRUVATOCINASA		
931	908306	908306	PIRUVATO DESHIDROGENASA		
932	902226	908307	PRUEBA DE SUCROSA		
933	903406	908401	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR FENOTIPO		
934	908402	908402	BCL-2, TRANSLOCACIÓN DE GENES POR BIOLOGÍA MOLECULAR		
935	908403	908403	BCR/ABL, TRANSLOCACIÓN DE GENES POR BIOLOGÍA MOLECULAR		
936	908404	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA		
937	908405	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA		
938	908406	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA		
939	908407	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA		
940	908408	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMATIDES HERMANAS [SCE]		
941	908409	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGIL X		
942	908410	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA		
943	908411	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS		
944	908412	90.8.4.12	DIAGNOSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES		
945	908413	908413	HIBRIDIZACIÓN "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]		
946	908414	908414	PRUEBA DE CROMATINA		

Página 29 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

997	899203	898203	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)		
998	898004	898204	ESTUDIO DE COLORACION BASICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)		
999		898005	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL		
1000		898006	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION		
1001		898007	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)		
1002	898002	898008	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)		
1003		898009	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL		
1004		898010	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION		
1005		898011	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)		
1006	898242	898012	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)		
1007		898014	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESCENCIA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION		
1008		898032	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN CITOLOGÍA		
1009		898033	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN CITOLOGÍA		
1010	898101	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA		
1011	898102	898102	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA		
1012	898103	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA		
1013	898104	898104	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA		
1014		898106	ESTUDIO DE CITOMETRIA DE FLUJO EN BIOPSIA		
1015	898107	898107	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA		
1016	898110	898110	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN BIOPSIA		
1017	898112	898112	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA		
1018	898201	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DERECONOCIMIENTO		
1019	898202	898202	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
1020		898203	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
1021		898204	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
1022		898207	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
1023		898210	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO		
1024	898221	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1025	898222	898222	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1026		898223	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1027		898224	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1028		898227	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1029		898230	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO		
1030	898241	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES		
1031	898242	898242	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES		
1032		898243	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES		
1033		898244	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES		
1034		898247	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON		

Página 31 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	acompañada de la siguiente información: Fecha de prestación del servicio. - Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. - Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. - Presentar Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la Fotocopia del documento de identidad del usuario y carné. Fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.		
8	El CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Seccional de Sanidad Risaralda.		
9	El CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten.		
10	<u>El CONTRATISTA Informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un cincuenta (50%) por ciento, setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. De igual manera deberá informar por escrito cuando el contrato se haya ejecutado en un cien (100%) por ciento, con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato y evitar incurrir en faltas penales o disciplinarias.</u>		
11	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.		
12	Debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.		
13	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.		
14	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.		
15	El oferente anexará los protocolos vigentes para la recolección de las muestras patológicas de los usuarios en nuestras instalaciones de la Unidad Médica Risaralda ubicada en la calle 94 AV Villa Olímpica frente a expofuturo.		
16	El CONTRATISTA certificará mediante documento escrito los horarios de atención a nuestros usuarios y beneficiarios, de igual forma especificará la ubicación del lugar donde se prestara dicho servicio.		

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en los tres (3) últimos años (2016 y/o 2017 y/o 2018) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones que deben contener la siguiente información:

- 1) Nombre o razón social del contratante.
- 2) Nombre o razón social del contratista.
- 3) Objeto del contrato.
- 4) Fecha de iniciación del contrato.
- 5) Valor del contrato.
- 6) Dirección y número telefónico del contratante

No se admiten:

- Certificaciones de Subcontrataciones
- No se acepta auto certificaciones.
- Copias de facturas órdenes de pago etc.

Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. En el evento que el oferente presente más de tres (3) certificaciones, la Seccional Sanidad Risaralda tomará para la verificación y

Página 32 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

evaluación de la experiencia, únicamente las tres (3) certificaciones de mayor valor, que cumplan con los requisitos exigidos y que se encuentren relacionadas.

Nota: en caso de que el oferente haya firmado contratos con la seccional sanidad Risaralda o el Departamento de Policía Risaralda, no es obligatorio que se anexe certificación solamente con enunciar el contrato objeto y valor, la unidad verificara la información, según la ley 019 de del 2012.

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

El contratista deberá demostrar que cuenta con el talento humano asistencial y administrativo que le permita cumplir con el objeto de este contrato, por esta razón El representante legal deberá anexar documento firmado donde presente la relación del personal profesional y técnico que laboran con la entidad y con los que tengan contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

La información anterior, la realizará en hoja de Excel que incluya: nombre del profesional y/o técnico, No. Del documento de identificación, No. Tarjeta profesional, título de formación universitaria y/o técnica y nombre de las universidades o centros educativos tecnológicos, donde estudio.

CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente acreditará mediante documento escrito firmado por el representante legal, que sus instalaciones son habilitadas e idóneas para la prestación del servicio objeto del contrato a realizar, que los equipos que se utilizarán en la ejecución del objeto contractual cumplen con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta.

REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL.

Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar la certificación de inscripción en el registro de prestadores de servicios de salud, en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. **VIGENTE.**

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las Personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, puede ser verificada y que ofertamos el 100% de los requerimientos solicitados en el presente Anexo.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

Página 33 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

ANEXO No. 2

OFERTA ECONOMICA

ITEM	CUPS RES 5171 DE 2017	CUBS	EXAMEN	VALOR ESTIMADO O PRECIO TECHO INCLUIDO IVA
1	901001	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	16.096
2	901002	901002	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO AUTOMÁTICO	39.771
3	901003	901003	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO MANUAL	39.495
4	901004	901004	HONGOS, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	197.071
5	901005	901005	LEVADURAS, PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR DILUCIÓN	190.031
6	901006	901006	LEVADURAS, PRUEBA DE SENSIBILIDAD POR E-TEST	190.031
7	908825	901007	Mycobacterium, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	309.184
8	901008	901008	Neisseria gonorrhoeae, PRUEBA SE SUSCEPTIBILIDAD	280.531
9	901101	901101	COLORACIÓN PARA ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA O BACILOSCOPIA	9.354
10	901102	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA. Incluye: Isospora belli, Cryptosporidium	10.562
11	901103	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	10.621
12	901104	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	8.397
13	901106	901106	COLORACIÓN GIEMSA Y LECTURA	23.200
14	901107	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA. Incluye: SECRECIÓN VAGINAL, URETRAL O RECTAL	10.840
15	901108	901108	COLORACION ROMANOWSKY Y LECTURA	37.966
16	901109	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA. Incluye: Cryptococcus neoformans	12.600
17	901110	901110	COLORACIÓN TRICRÓMICA MODIFICADA Y LECTURA. Incluye: Microsporidia	50.233
18	901201	901201	Actinomyces, CULTIVO HONGOS	26.456
19	901202	901202	Bordetella pertusis, CULTIVO	121.815
20	901204	901204	Clostridium botulinum, CULTIVO	302.304
21	901401	901205	Clostridium difficile, CULTIVO	284.777
22	901206	901206	COPROCULTIVO. Incluye: IDENTIFICACION	40.408
23	901207	901207	Corynebacterium diphtheriae, CULTIVO	35.403
24	901208	901208	Cryptococcus neoformans, CULTIVO	21.259
25	901209	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES: BILIS, L.C.R, PERITONEAL, PLEURAL, ASCÍTICO, SINOVIAL, OTROS DIFERENTE A ORINA. Incluye: IDENTIFICACIÓN GÉNERO Y/O ESPECIE	32.459
26	901210	901210	CULTIVO ESPECIALES PARA OTROS MICROORGANISMOS	32.459
27	901211	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA. Excluye: TOMA DE MUESTRA (413101)	51.732
28	901212	901212	CULTIVO DE HONGOS MICOSIS PROFUNDA	34.411
29	901213	901213	CULTIVO DE HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	26.006
30	901214	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA. Excluye: TOMA DE MUESTRA (413101)	47.944
31	901215	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIO EN MÉDULA ÓSEA. Excluye: TOMA DE MUESTRA (413101)	51.522
32	901216	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIO EN MÉDULA ÓSEA. Excluye: TOMA DE MUESTRA (413101)	37.604
33	901217	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA, ORINA Y HECES. Incluye: IDENTIFICACIÓN GÉNERO Y/O ESPECIE	80.923
34	901218	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIO EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	45.019
35	901219	901219	CULTIVO PARA VIRUS	65.904
36	901220	901220	Helicobacter pylori, CULTIVO	72.516
37	901221	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO AUTOMÁTICO	49.725
38	901222	901222	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO MANUAL	49.197
39	901223	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR MÉTODO AUTOMÁTICO	67.039
40	901224	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR MÉTODO MANUAL	54.197

Página 35 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

91	902015	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	79.051
92	902016	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	70.891
93	902017	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	71.274
94	902018	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	59.036
95	902019	902019	FACTOR VON WILLEBRAND	73.233
96	902020	902020	FACTOR X [STUART PROWER]	77.244
97	902021	902021	FACTOR XI [PTA]	71.940
98	902022	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN, DE CONTACTO]	67.444
99	902023	902023	FACTOR XIII [FSF, FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS]	81.771
100	902024	902024	FIBRINOGENO, COAGULACIÓN	20.972
101	902025	902025	HEPARINA, DOSIFICACIÓN POR COAGULACIÓN	149.692
102	902026	902026	HEPARINA, DOSIFICACIÓN POR CROMÓGENOS	131.905
103		902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINÓGENO [PAI 1]	390.530
104	902029	902029	PLASMINÓGENO	116.715
105	902030	902030	PREKALICREINA	558.329
106	902031	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINOGENO [PDF]	33.934
107	902032	902032	PROPERDINA FACTOR B	201.377
108	902033	902033	PROTEÍNA C DE LA COAGULACION, ACTIVIDAD	87.472
109	902034	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN	82.278
110	902035	902035	PROTEÍNA S DE LA COAGULACION, ACTIVIDAD	87.814
111	902036	902036	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN, ANTIGENO TOTAL	194.125
112	902037	902037	PROTEÍNA S DE LA COAGULACIÓN, ANTIGENO LIBRE	92.078
113	902039	902039	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C ACTIVADA [FACTOR DE LEIDEN]	117.329
114	902039	902040	RESISTENCIA A LA PROTEÍNA C [FACTOR DE LEIDEN] POR PCR	128.657
115	902041	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	6.750
116	902043	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	6.808
117	902044	902044	TIEMPO DE LISIS DE LA EUGLOBULINA	53.496
118	902045	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	11.464
119	902046	902046	TIEMPO DE SANGRIA [IVY O DUKE]	5.464
120	902047	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	12.114
121	902048	902048	TIEMPO DE TROMBINA	46.701
122	902049	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	12.559
123	902101	902101	CÉLULAS L.E.	10.114
124		902102	CUERPOS DE HEINZ, PRUEBA DIRECTA	11.212
125	902104	902104	DÍMERO D POR EIA	50.143
126	902105	902105	DÍMERO D POR LÁTEX	60.071
127	902106	902106	ERITROPOYETINA	98.018
128	902107	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	21.744
129	902108	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUALITATIVA	105.694
130	902109	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUANTITATIVA	131.764
131	902110	902110	HEMOGLOBINA A 2 POR CROMATOGRFIA	150.186
132	902112	902111	HEMOGLOBINA FETAL	105.322
133	902112	902112	HEMOGLOBINA FETAL POR CROMATOGRFIA DE ALTA RESOLUCION	163.270
134	902113	902113	HEMOGLOBINA LIBRE EN PLASMA	99.643
135	902114	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL [KLEIN HAVER]	22.694
136	902115	902115	HEMÓLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]	22.464
137	902118	902117	METAHEMOGLOBINA, CUALITATIVA	72.058
138	902118	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	71.883
139	902119	902119	NEUTRALIZACIÓN PLAQUETARIA	62.985
140	902120	902120	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	23.012
141	902122	902121	SULFOHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	3.120
142	902123	902122	VISCOCIDAD RELATIVA DEL SUERO	73.674
143	911010	902201	COOMBS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	21.194
144	911001	902202	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	21.715
145	911001	902203	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUANTITATIVA	25.234
146	902204	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG]	3.665

Página 36 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

147	902205	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	3.665
148	902206	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	6.107
149	902207	902207	HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO MANUAL	14.929
150	902208	902208	HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	14.929
151	902209	902209	HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA] METODO AUTOMATICO	13.878
152	902210	902210	HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO	13.917
153	902211	902211	HEMATOCRITO	4.118
154	902212	902212	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR Rh	8.495
155	902213	902213	HEMOGLOBINA	4.843
156	902214	902214	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	7.261
157	902215	902215	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	7.261
158	902216	902216	LEUCOGRAMA [RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL]	13.412
159	902217	902217	PRUEBA DE TORNIQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	8.403
160	902218	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	9.506
161	902219	902219	RECUENTO DE EOSINOFILO EN MOCO NASAL POR COLORACION DE HAN	8.594
162	902220	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	7.798
163	902221	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO MANUAL	7.602
164	902223	902222	RECUENTO DE RETICULOCITOS, CONTADOR DE CELULAS	6.695
165	902223	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS, MÉTODO MANUAL	6.797
166	902224	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS POR CITOMETRIA DE FLUJO	3.233
167	902225	90.2.2.25	TÍTULO ANTI D	9.743
168	903001	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	97.817
169	903002	903002	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] LÍQUIDO AMNIÓTICO. Excluye: TOMA DE MUESTRA (413101)	48.685
170	903003	903003	BICARBONATO	82.309
171	903004	903004	CÁLCULO BILIAR, ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	83.451
172	903005	903005	CÁLCULO RENAL, ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	54.308
173	903006	903006	CAROTENOS	27.621
174	903007	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN ORINA DE 24 H	75.129
175	903008	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN PLASMA	103.866
176	903009	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H	118.973
177	903010	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA	106.055
178	903011	903011	DEOXIPIRIDINOLINA	80.309
179	903013	903013	ESPERMOGRAMA CON BIOQUÍMICA. Incluye: ÁCIDO CÍTRICO, ÁCIDO ASCORBICO, FRUCTOSA, GLICEROL FOSFORIL COLINA	58.184
180	903016	903016	FERRITINA	31.950
181	903017	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	111.582
182	903018	903019	FOSFATASA ALCALINA TERMOESTABLE	80.437
183	903019	90.3.0.20	FRACCIÓN EXCRETADA DE BICARBONATO	420.027
184	903021	903021	HAPTOGLOBINA POR IDR	32.412
185	903021	903022	HAPTOGLOBINA POR NEFELOMETRÍA	48.199
186	903022	903023	HOMOCIST(E)INA	105.796
187	903023	903024	HIDROXIPROLINA EN ORINA	84.599
188	903024	903025	LACTÓGENO PLACENTARIO	91.397
189	903059	903026	METAEPINEFRINAS EN ORINA -24H-	79.514



190	903027	903027	MICROALBUMINURIA POR EIA	29.879
191	903028	903028	MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRÍA	30.841
192	903026	903029	MICROALBUMINURIA POR RIA	29.512
193	903026	903030	MICROALBUMINURIA POR TURBIDIMETRÍA	29.007
194	903031	903031	MIOGLOBINA CARDÍACA	52.445
195	903031	903032	MIOGLOBINA EN ORINA	41.535
196	903032	903033	N-TELEPÉPTIDO	168.947
197	903033	903034	OSMOLAR(L)IDAD EN ORINA	40.222
198	903035	903035	OSMOLAR(L)IDAD EN SUERO	31.185
199	903035	903036	OSTEOCALCINA, GLICOPROTEÍNA G1A	73.603
200	903036	903037	OXALATOS EN ORINA	64.838
201	903037	903038	PIRIDINOLINA EN ORINA	92.246
202	903038	903039	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 H [UROPORFIRINAS]	97.344
203	903040	903040	PORFIRINAS EN SANGRE	321.492
204	903040	903041	PORFOBILINOGENO EN ORINA	36.592
205	903041	903042	PORFOBILINOGENO EN ORINA DE 24 H POR CROMATOGRAFÍA	73.960
206	903042	903043	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	67.265
207	903043	903044	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA <i>Helicobacter pilory</i>	211.346
208	903044	903045	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA. Incluye: DETERMINACIÓN DE HIERRO SÉRICO Y CAPACIDAD TOTAL DE FIJACIÓN DEL HIERRO	54.074
209		903046	TRANSFERRINA POR IDR	23.304
210	903046	903047	TRANSFERRINA POR NEFELOMETRÍA	27.293
211	903047	903048	TRIPSINA EN SUERO	143.711
212	903101	903101	ÁCIDOS BILIARES	409.813
213	903102	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 H	74.277
214	903103	903103	ÁCIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 H	43.986
215	903104	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 H	100.631
216	903105	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	36.720
217	903106	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	143.546
218	903107	903107	ÁCIDO FÓRMICO EN ORINA	122.773
219	903108	903108	ÁCIDO HOMOGENTÉSICO EN ORINA	145.893
220	903109	903109	ÁCIDO HOMOVALÍNICO EN ORINA DE 24 H	73.181
221	903110	903110	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR FLUOROMETRÍA	42.448
222	903110	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR MÉTODO ENZIMÁTICO	38.198
223		903112	ÁCIDO METILMALÓNICO	239.373
224	903113	903113	ÁCIDO METILMALÓNICO EN ORINA	53.089
225	903112	903114	ÁCIDO PIRÚVICO [PIRUVATO]	152.650
226	903113	903115	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 H	60.561
227	903202	903202	FENILALANINA EN ORINA	156.508
228	903301	903301	GALACTOSA	419.072
229	903302	903302	LACTOSA, CURVA DE	197.712
230	903401	903401	ADENOSÍN DEAMINASA [ADA]	25.038
231	903402	903402	ALDOLASA	27.007
232	903405	903405	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR IDR	48.930
233	903406	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR NEFELOMETRÍA	50.904
234	903407	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA	125.397
235	903408	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA	347.155
236	903409	903409	APOLIPOPROTEÍNAS A1 POR NEFELOMETRÍA	66.950
237	903410	903410	APOLIPOPROTEÍNAS B POR NEFELOMETRÍA	63.218
238	903415	903411	BETA TROMBOGLOBULINA	53.598
239	903412	903412	CERULOPLASMINA POR IDR	43.529
240	903417	903413	CERULOPLASMINA POR NEFELOMETRÍA	46.475
241	903419	903415	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [VERDADERA O ACETILCOLINESTERASA]	49.492
242	903420	903416	COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	19.147
243	903422	903417	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 H	90.429
244	903422	903418	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 H POR CROMATOGRAFÍA	83.815
245		903419	CREATINQUINASA, ISOENZIMAS	45.364
246	903423	903420	D- XILOSA. PRUEBA DE ABSORCIÓN	54.585

Página 39 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

297	903815	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	7.667
298	903816	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	6.481
299	903817	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLÓGICO DIRECTO	11.780
300	903818	903818	COLESTEROL TOTAL	6.504
301	903819	903819	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB]	17.143
302	903820	903820	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB] MASA	18.541
303	903821	903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK	15.361
304	903822	903822	CREATINA	20.538
305	903823	903823	CREATININA DEPURACIÓN	14.179
306	903824	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 H	8.609
307	903895	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	8.339
308	903826	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN ORINA. Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO,BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO-OMITIR CODIGO	6.195
309	903827	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN SANGRE. Excluye: CUANDO SE DETERMINA CADA UNO [ACETALDEHIDO, ACETOACETATO,BETAHIDROXIBUTIRATO] POR SEPARADO-OMITIR CODIGO	11.091
310	903828	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA [LDH]	11.124
311	903829	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA, ISOENZIMA	174.406
312	903830	903830	FOSFATASA ACIDA	16.713
313	903831	903831	FOSFATASA ACIDA, FRACCIÓN PROSTÁTICA	27.022
314	903832	903832	FOSFATASA ACIDA, FRACCIÓN PROSTÁTICA POR EIA/RIA	27.512
315	903833	903833	FOSFATASA ALCALINA	8.358
316	903834	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	92.522
317	903835	903835	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS]	8.345
318	903836	903836	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS] EN ORINA DE 24 H	10.153
319	903837	903837	FRACCIÓN EXCRETADA DE SODIO [FENA]	46.891
320	903838	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA [GGT]	14.400
321	903839	903839	GASES ARTERIALES	42.664
322	903840	903840	GLUCOSA EN ORINA	6.799
323	903841	903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	7.060
324	903842	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA. Incluye: CARGA DE GLUCOSA	15.955
325	903843	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	13.143
326	903844	903844	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA. Incluye: CARGA DE GLUCOSA	29.872
327	903845	903845	GLUCOSA, TEST O' SULLIVAN	19.364
328	903846	903846	HIERRO TOTAL	14.320
329	903847	903847	LIPASA	20.093
330	903848	903848	LIQUIDO AMNIÓTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS, TEST DE CLEMENS, CREATININA Y FOSFATIDIL GLICEROL]	23.359
331	903849	903849	LIQUIDO ASCÍTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO]	44.634
332	903850	903850	LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO [LCR, EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA, PROTEÍNAS, MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS]	44.508
333	903851	903851	LÍQUIDO PERITONEAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS, RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y AMILASA]+N408:X408	39.304
334	903852	903852	LIQUIDO PLEURAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA Y LDH]	41.311
335	903853	903853	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y MUCINA]	43.474
336	903854	903854	MAGNESIO	15.445
337	903855	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24H	14.094
338	903856	903856	NITROGENO UREICO [BUN	7.642
339	903857	903857	NITROGENO UREICO [BUN] EN ORINA DE 24 H	7.137

Página 40 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

340	903858	903858	OSMOLARIDAD CÁLCULADA	19.311
341	903859	903859	POTASIO	11.882
342	903860	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 H	9.452
343	903861	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBÚMINA/GLOBULINA]	11.206
344	903862	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 H	9.441
345	903863	903863	TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	7.740
346	903864	903864	SODIO	11.039
347	903865	903865	SODIO EN ORINA	8.828
348	903866	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	8.927
349	903867	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	8.880
350	903868	903868	TRIGLICÉRIDOS	8.732
351	903869	903869	UREA	7.834
352	904001	904001	ANGIOTENSINA II	372.399
353	904002	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	85.378
354	904002	904002- 01	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA EN LCR	103.842
355	904004	904003	RENINA	62.187
356	904101	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA [SOMATOMEDINA C]	57.823
357	904102	904102	HORMONA ANTIDIURÉTICA	175.199
358	904103	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA [ACTH]	45.648
359	904104	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO O SOMATOTRÓPICA	45.006
360	904105	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE [FSH]	40.434
361	904106	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA HORMONA LUTEINIZANTE [LH]	203.274
362	904108	904107	PROLACTINA [BASAL]	34.484
363	904109	904108	PROLACTINA [MEZCLA DE TRES MUESTRAS]	32.087
364	904710	904109	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C	72.178
365	904201	904201	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST ESTIMULACIÓN	91.576
366	904205		HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 2 MUESTRAS	84.661
367	904205		HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 3 MUESTRAS	126.774
368	904205		HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 4 MUESTRAS	169.032
369	904205		HORMONA DE CRECIMIENTO POST CLONIDINA 5 MUESTRAS	216.533
370	904202	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST EJERCICIO	72.983
371	904203	904203	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST ESTIMULACIÓN	Según cotización
372	904204	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN	187.382
373	904301	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION	233.737
374	904302	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	62.457
375	904303	904303	CORTISOL Y GLUCOSA, PRE Y POST INSULINA	Según cotización
376	904401	904401	ESTRADIOL PRE Y POST ESTIMULACIÓN	117.414
377	904402	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA, PRE Y POST ESTIMULACIÓN	280.960
378	904501	904501	ANDROSTENEDIONA	42.299
379		904502	ANDROSTERONA EN ORINA	1.076.586
380	904503	904503	ESTRADIOL	46.951
381	904504	904504	ESTRIOL	46.941
382	904505	904505	ESTRIOL LIBRE	46.313
383	904506	904506	ESTRÓGENOS [ESTRADIOL 17 BETA]	485.999
384	904507	904507	ESTRONA POR RIA	121.637
385	904508	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA, [BHCG] PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	15.996
386	904509	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17ALFA	39.899
387	904510	904510	PROGESTERONA	46.929
388	904601	904601	TESTOSTERONA LIBRE	45.078
389	904602	904602	TESTOSTERONA TOTAL	42.530
390	904701	904701	GLUCAGÓN	273.438
391	904702	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	45.402
392	904703	904703	INSULINA, CURVA [CINCO MUESTRAS]	149.247
393	904704	904704	INSULINA [CADA MUESTRA]	32.550

Página 41 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

394	904705	904705	INSULINA LIBRE	83.120
395	904706	904706	PEPTIDO C	77.357
396	904707	904707	PROINSULINA	285.023
397	904708	904708	SOMATOSTATINA	313.417
398	904801	904801	ALDOSTERONA	59.203
399	904802	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	77.546
400	904803	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURÓNIDO, 3 ALFA	102.465
401	904804	904804	CETOESTEROIDES 17	60.845
402	904805	904805	CORTISOL	35.590
403	904806	904806	CORTISOL [DOS MUESTRAS -AM/PM-]	66.443
404	904807	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 H	38.835
405	904808	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	61.335
406	904809	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA -DHEA-SO ₄]	39.345
407	904810	904810	DEOXCORTISOL 11	85.441
408	904811	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES, 17 [17 OHCS]	53.872
409	904901	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA [TBG]	75.831
410	904902	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	29.788
411	904903	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL	34.258
412	904904	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE	32.075
413	904911	904911	HORMONA PARATIROIDEA C TERMINAL	67.199
414	904912	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	59.064
415	904913	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA MEDIA [PARATHORMONA PTH]	67.199
416	904914	904914	HORMONA PARATIROIDEA N TERMINAL	67.199
417	904920	904920	TIROGLOBULINA	43.944
418	904921	904921	TIROXINA LIBRE [T ₄ L]	38.098
419	904922	904922	TIROXINA TOTAL [T ₄]	24.768
420	904923	904923	TRIYODOTIRONINA [CAPTACIÓN O UPTAKE T ₃]	39.191
421	904924	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T ₃ L]	27.470
422	904925	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL [T ₃]	29.152
423	905001	905001	LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA Y DE GASES	187.953
424	905002	905002	LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	201.724
425	905003	905003	PROCAINAMIDA METABOLITOS, N-ACETIL PROCAINAMIDA [NAPA]	150.742
426				
427		905102	WARFARINA CUALITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA DELGADA	54.361
428	905103	905103	WARFARINA CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA	158.195
429	905201	905201	ACIDO VALPROICO	35.229
430	905202	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	83.370
431	905203	905203	BARBITÚRICOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES O LÍQUIDA	66.957
432	905204	905204	BARBITÚRICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO	38.148
433	905205	905205	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDA O DE GASES	73.163
434	905206	905206	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	32.742
435	905206	905207	CARBAMAZEPINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	37.411
436	905208	905208	ETOSUXIMIDA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	104.056
437	905209	90.5.2.09	ETOSUXIMIDA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE	88.825
438	905210	905210	FENITOÍNA LIBRE	63.424
439		905211	FENITOÍNA LIBRE Y TOTAL, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS	116.306
440		905212	FENITOÍNA LIBRE Y TOTAL, CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS	116.306

Página 42 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

441	905213	905213	FENITOÍNA TOTAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA. Incluye: EPAMÍN, CUMATIL, HIDANIL DEFENILHIDANTOINA U OTROS	40.407
442	905214	905214	FENOBARBITAL, CUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES	52.063
443	905214	905215	FENOBARBITAL, CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	41.055
444	905214	905216	FENOBARBITAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	42.417
445	905301	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFIA DE GASES O LÍQUIDA	77.950
446	905302	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	49.297
447	905303	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA	116.070
448	905304	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA. Incluye: AMITRIPTILINA, NORTRIPTILINA, DESIPRAMINA, CLOMIPRAMINA O IMIPRAMINA	110.978
449	905305	905305	BENZODIACEPINAS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O GASES. Incluye: DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN	77.345
450	905306	905306	BENZODIACEPINAS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA DELGADA E INMUNOENSAYO. Incluye: DIAZEPAN, CLONAZEPAN, LORAZEPAN, DESALQUILFLUORAZEPAN, OXAZEPAN O NORDIAZEPAN	44.212
451	905307	905307	CLORPROMAZINA	113.097
452	905308	905308	FENCICLIDINA	78.337
453	905309	905309	FENOTIAZINAS EN SUERO, ORINA Y LAVADO GASTRÍCO, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES	136.297
454	905310	905310	FENOTIAZINAS EN SUERO, ORINA Y LAVADO GASTRÍCO, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	47.865
455	905311	905311	FLUOXETINE Y NORFLUOXETEINE, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO. Incluye: FONTEX Y PROZAC	288.551
456	905312	905312	LITIO POR FOTOMETRÍA DE LLAMA	18.968
457	905313	905313	LITIO POR ABSORCIÓN ATÓMICA	16.547
458	905401	905401	AMIKACINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES	95.945
459	905401	905402	AMIKACINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	92.260
460	905401	905403	AMIKACINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	94.074
461	905404	905404	GENTAMICINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA	96.536
462	905404	905405	GENTAMICINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	114.307
463	905407	905407	NETILMICINA	649.027
464	905003	905408	PROCAINAMIDA POR INMUNOENSAYO	150.885
465	905409	905409	TOBRAMICINA	201.000
466	905410	905410	VANCOMICINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE LÍQUIDA	110.346
467	905410	905411	VANCOMICINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	108.497
468	905502	905502	CICLOSPORINA A Y METABOLITOS	87.759
469	905601	905601	DIGITOXINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES	130.425
470	905602	905602	DIGITOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	145.592
471	905603	905603	DIGOXINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA O DE GASES	61.695
472	905604	905604	DIGOXINA, CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	45.917
473	905603	905605	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	45.195
474	905607	905607	TEOFILINA POR EIA	72.635
475	905608	905608	TEOFILINA POR NEFELOMETRÍA	75.869

Página 43 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

476	905701	905701	ACETAMINOFEN, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	57.540
477	905702	905702	ACETAMINOFEN, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	71.457
478	905703	905703	ALCALOIDES, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCION	80.802
479	905704	905704	ALCALOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA	65.141
480	905705	905705	ALCOHOL ETÍLICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMATOGRAFÍA DE GASES	58.052
481	905706	905706	ALCOHOL ETÍLICO EN CUALQUIER MUESTRA POR INMUNOENSAYO	29.178
482	905707	905707	ALCOHOL METÍLICO - FORMALDEHIDO EN CUALQUIER MUESTRA POR COLORIMETRÍA	51.975
483	905708	905708	ALCOHOL METÍLICO - FORMALDEHIDO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMATOGRAFÍA DE GAS	58.052
484	905709	905709	ARSÉNICO EN ORINA O SANGRE POR ABSORCIÓN ATÓMICA	95.446
485	905710	905710	ATROPÍNICOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE GASES O LÍQUIDA. Incluye: ESCOPOLAMINA	65.543
486	905711	905711	ATROPÍNICOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA. Incluye: ESCOPOLAMINA	71.402
487	905712	905712	BIPIRIDILO, CUANTITATIVA POR ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE. Incluye: PARAQUAT, OTROS	190.855
488		905713	BIPIRIDILO, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA. Incluye: PARAQUAT U OTROS	59.652
489	905714	905714	CAFEÍNA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	114.616
490	905714	90.5.7.15	CAFEÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO Y CROMATOGRAFÍA DE CAPA	250.000
491	905716	905716	CANNABINOIDES, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: MARIHUANA	32.348
492	905717	905717	CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO. Incluye: MARIHUANA	43.709
493	905718	905718	CARBAMATOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA LÍQUIDA EN ORINA	88.096
494	905719	905719	CARBAMATOS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA DELGADA EN SANGRE	85.971
495	905720	905720	CIANUROS, CUANTITATIVO POR ESPECTOFOTOMETRÍA DE INFRAROJO	160.517
496	905721	905721	CIANUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA	95.001
497	905722	905722	HIDROCARBUROS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE GASES	230.536
498	905723	905723	HIDROCARBUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA	65.743
499	905724	905724	COCAÍNA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE LÍQUIDA O DE GASES	63.130
500	905725	905725	COCAÍNA, METABOLITOS EN ORINA	26.558
501	905726	905726	COCAÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	44.545
502	905727	905727	DROGAS DE ABUSO. Incluye: PRUEBA PARA BENZODIACEPINAS, COCAINA, BARBITÚRICOS, OPIÁCEOS, CANABINOIDES, ANFETAMINAS, ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS U OTROS	81.533
503	905728	905728	ESTRIGNINA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	232.928
504	905729	905729	ESTRIGNINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	183.279
505	905730	905730	MERCURIO EN CABELLO O UNAS	77.783
506	905731	905731	MERCURIO EN ORINA DE 24H O SANGRE	67.392
507	905732	905732	METACUALONA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE GASES O LÍQUIDA	251.128
508	905733	905733	METACUALONA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	407.580
509	905734	905734	METADONA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE GASES O LÍQUIDA	561.321
510	905735	905735	METADONA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE	45.362

Página 44 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 <div>POLICÍA NACIONAL</div>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

			CAPA FINA	
511	905736	905736	METALES PESADOS, CADA UNO POR ABSORCIÓN ATÓMICA. Incluye: ALUMINIO, CADMIO, COBRE, NIQUEL, PLOMO U OTROS	57.797
512	905737	905737	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] CUANTITATIVA POR ESPECTROMETRÍA ULTRAVIOLETA VISIBLE	86.828
513	905738	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA	64.236
514	905739	905739	OPIÁCEOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE GASES O LÍQUIDA. Incluye: MORFINA Y CODEINA	88.544
515	905740	905740	OPIÁCEOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO. Incluye: MORFINA Y CODEINA	25.031
516	905741	905741	ORGANOCOLORADOS. Incluye: ALDRIN, DELTRIN, DDT, OTROS	110.744
517	905742	905742	ORGANOFOSFORADOS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE GASES O LÍQUIDA. Incluye: PROPORXUR, METILPARATUM, OTROS	33.872
518	905743	905743	ORGANOFOSFORADOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA. Incluye: PROPORXUR, METILPARATUM, OTROS	62.925
519	905744	905744	PARANITROFENOL	226.282
520	905745	905745	PIRETRINAS, CUALITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO	69.800
521	905746	905746	PIRETRINAS, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE GASES	68.307
522	905747	905747	PIRETROIDES, CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE GASES	88.299
523	905748	905748	PIRETROIDES, CUALITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	77.957
524	905749	905749	PRIMIDONA, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE GASES O LÍQUIDA	135.129
525	905750	905750	PRIMIDONA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	93.600
526	905751	905751	PROPOXIFENO, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	333.292
527	905752	905752	PROPOXIFENO, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	181.997
528	905753	90.5.7.53	QUININA POR FLUOROMETRÍA EN ORINA O SANGRE	428.450
529	905755	905755	SALICILATOS, CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES	98.861
530	905756	905756	SALICILATOS, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA	78.592
531	905757	905757	SOLVENTES O METABOLITOS, CUANTITATIVO POR COMATOGRAFÍA LÍQUIDA O DE GASES. Incluye: BENCENO, TOLUENO, XILENO, OTROS	172.766
532		905758	SOLVENTES O METABOLITOS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA. Incluye: BENCENO, TOLUENO, XILENO, OTROS	145.531
533		905759	SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. Incluye: HONGOS, LSD, OTROS	92.392
534	905760	905760	TALIO EN ORINA DE 24 H	62.841
535	906001	906001	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	26.892
536	906002	906002	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR TITULACIÓN	16.493
537	906003	906003	Bordetella pertussi, ANTICUERPOS Ig A POR EAI	148.374
538	906004	906004	Bordetella pertussi, ANTICUERPOS Ig G POR EAI	126.807
539	906005	906005	Bordetella pertussi, ANTICUERPOS Ig G POR IFI	93.391
540	906006	906006	Bordetella pertussi, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	105.141
541	906007	906007	Bordetella pertussi, ANTICUERPOS Ig M POR IFI	91.998
542	906008	906008	Borrelia burgdorferi, ANTICUERPOS Ig G -ENF. DE LYME	177.118
543	906009	906009	Borrelia burgdorferi, ANTICUERPOS Ig M -ENF. DE LYME	240.550
544	906010	906010	Brucella abortus, ANTICUERPOS Ig G	58.295
545	906011	906011	Brucella abortus, ANTICUERPOS Ig M	82.909
546	906012	906012	Brucella, PRUEBA DE BANQ EN PLACA	58.981
547	906013	906013	Brucella, PRUEBA DE BANQ EN TUBO	50.072
548	906014	906014	Campylobacter jejuni, ANTICUERPOS Ig G	178.338

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Aprobación: 27/03/2017



POLICÍA NACIONAL

660	906304	906304	ANTÍGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX]. Incluye: Brucella abortus, Salmonella paratyphi A Y B, tify H Y O, Proteus OX19	24.184
661	906305	906305	Arbovirus, ANTÍGENO	116.014
662	906306	906306	Bordetella pertusis, ANTÍGENO	265.542
663	906307	906307	Chlamydia trachomatis, ANTÍGENO POR EIA	35.136
664	906308	906308	Chlamydia trachomatis, ANTÍGENO POR IFD	44.005
665	908814	906309	Citomegalovirus, ANTÍGENO POR PCR	227.680
666	906310	906310	Coxsackie A, ANTÍGENO POR NEUTRALIZACIÓN	609.596
667	908815	906311	Coxsackie A, ANTÍGENO POR PCR	719.192
668	906312	906312	Coxsackie B, ANTÍGENO POR NEUTRALIZACIÓN	299.885
669	908816	906313	Coxsackie B, ANTÍGENO POR PCR	719.192
670	906314	906314	Cryptococcus neoformans, ANTÍGENO	84.310
671	906315	906215	Entamoeba histolítica, ANTÍGENO	30.579
672	906316	906316	Giardia lamblia, ANTÍGENO	51.454
673	906317	906317	Hepatitis B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE [Ag HBS]	31.827
674	906318	906218	Hepatitis B, ANTÍGENO E [Ag HBE]	39.961
675	906319	906319	Hepatitis delta, ANTÍGENO [Ag HVD]	62.745
676	906320	906320	Herpes simplex I Y II, ANTÍGENOS	92.822
677	906321	906321	Influenza A Y B, ANTÍGENO	82.984
678	906322	906322	Legionella, ANTÍGENO	259.716
679	906323	906323	Neisseria gonorrhoeae, ANTÍGENO	200.956
680	906324	906324	Parainfluenza VIRUS TIPO 1-3, ANTÍGENO	113.218
681	906325	906325	Pneumocystis carinii, ANTÍGENO POR IFI	244.564
682	906326	906326	Rotavirus, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR EIA	48.005
683	906327	906327	Rotavirus, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR LÁTEX	50.301
684	906328	906328	Salmonella, IDENTIFICACIÓN DIRECTA EN MATERIA FECAL POR LÁTEX	56.965
685	906329	906329	Virus sicial respiratorio, ANTÍGENO	60.159
686	906401	906401	ACETILCOLINA, ANTICUERPOS POR RIA	262.446
687	906401	906402	ACETILCOLINA RECEPTORES, ANTICUERPOS BLOQUEADORES	268.192
688	906418	906403	ADN CADENA SENCILLA, ANTICUERPOS	42.743
689	906405	906404	ADRENAL, AUTOANTICUERPOS	120.399
690	906406	906405	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP Y Sm	133.058
691		906406	BLOQUEADORES, ANTICUERPOS	148.195
692	906407	906407	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig A POR EIA	57.417
693	906408	906408	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig G POR EIA	41.885
694	906409	906409	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	40.679
695	906410	906410	CÉLULAS DE PURKINGE, ANTICUERPOS	253.613
696	906411	906411	CÉLULAS PARIETALES, ANTICUERPOS	48.478
697	906412	906412	CEMENTO INTERCELULAR, ANTICUERPOS	115.507
698	906413	906413	CENTRÓMERO, ANTICUERPOS POR IFI	42.119
699	906414	906414	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O PANCA] POR EIA	87.667
700	906415	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O PANCA] POR IFI	59.747
701	906416	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B, AUTOANTICUERPOS [ANTI-ADN B]	103.116
702	906417	906417	DNA n, ANTICUERPOS POR EIA	46.278
703	906418	906418	DNA n, ANTICUERPOS POR IFI	42.019
704	906471	906419	ENDOMIOSALES, ANTICUERPOS Ig A POR IFI	67.064
705		906421	ESPERMA O ESPERMATOZOÍDES, ANTICUERPOS POR EIA	96.283
706	906421	906422	FACTOR ANTINUCLEO, ANTICUERPOS	77.687
707	906422	906423	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS Ig G POR EIA. Incluye: FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL	93.106
708	906423	906424	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS Ig M POR EIA. Incluye: FOSFATILSERINA, FOSFATILETANOLAMINA, ÁCIDO FOSFATÍDICO, FOSFATIL GLICEROL Y FOSFATIL INOSITOL	91.857
709	906474	906425	GLIADINA, ANTICUERPOS	60.935
710	906424	906426	HISTONA, ANTICUERPOS	109.371
711	906427	906427	INSULINA, ANTICUERPOS [IAA] POR RIA	135.414
712	906428	906428	INSULINA, ANTICUERPOS ISLOTES [ICA]	102.361

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

713	906427	906429	ISOAGLUTININAS	61.603
714	906428	906430	ISOLEUCOAGLUTININAS	29.655
715	906429	906431	Jo1, ANTICUERPOS POR EIA	51.966
716	906430	906432	La/SSB, ANTICUERPOS POR EIA	43.709
717	906433	906433	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO, ANTICUERPOS	114.998
718	906434	906434	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR EIA	48.373
719	906432	906435	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR IFI	46.117
720	906433	906436	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR RIA	54.700
721	906437	906437	MUSCULO ESTRIADO, ANTICUERPOS	185.952
722	906438	906438	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR EIA	41.519
723	906436	906439	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IFI	44.050
724	906440	906440	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA	42.011
725	906436	906441	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR RIA	42.011
726	906442	906442	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR EIA	35.269
727	906441	906443	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR IFI	30.824
728	906441	906444	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR RIA	35.269
729	906445	906445	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS	105.023
730	906446	906446	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	826.829
731		906447	PLAQUETAS, ANTICUERPOS CIRCULANTES Ig G, Ig M E Ig A POR CITOMETRÍA DE FLUJO	428.929
732	906447	906449	PM/SCL, ANTICUERPOS	129.785
733	906448	906450	PM1, ANTICUERPOS	124.980
734	906449	906451	PM2, ANTICUERPOS	119.688
735	906450	906452	PROTEÍNA RIBOSOMAL P, ANTICUERPOS POR EIA	75.997
736	906451	906453	QUERATINA, ANTICUERPOS POR IFI	49.153
737		906454	RECEPTORES BETA-2 ADRENÉRGICOS, ANTICUERPOS POR FC	37.277
738	906453	906455	RNP, ANTICUERPOS	47.771
739	906454	906456	Ro/SSA, ANTICUERPOS POR EIA	42.734
740	906455	906457	Scl 70, ANTICUERPOS POR EIA	45.881
741	906456	906458	SM, ANTICUERPOS POR EIA	42.791
742	906457	906459	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	38.190
743	906460	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR EIA	42.508
744	906458	906461	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR IFI	49.877
745	906436	906462	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA	43.699
746	906436	906463	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR RIA	48.637
747	906458	906464	TIROIDEOS PEROXIDASA, ANTICUERPOS POR EIA	40.133
748	906465	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR EIA	38.367
749	906463	906466	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR IFI	39.427
750	906467	906467	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR IHA	39.884
751	906501	906501	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C [CLASE I]	913.506
752	906502	906502	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C, DR, DQ [CLASE I Y II]	992.458
753	906503	906503	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO B-5, B-7, B-8, B-12, B-40, B-45, B-47, OTROS [CLASE I] CADA UNO	276.814
754	906504	906504	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR POR CITOMETRÍA DE FLUJO	925.523
755	906502	906505	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR, DQ [CLASE II] POR PCR-SSP	850.278
756	906506	906506	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO DR, DQ [CLASE II] POR SEROLOGÍA	539.044
757	906507	906507	HLA B-27, ANTÍGENO POR CITOMETRÍA DE FLUJO	132.020
758	906508	906508	HLA B-27, ANTÍGENO POR SEROLOGÍA	128.264
759	906509	906509	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	531.042
760	906510	906510	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR SEROLOGÍA	476.155
761	906511	906511	LEUCOCITOS HLA DR POR CITOMETRÍA DE FLUJO	1.017.394
762	906601	906601	ACIDO SIÁLICO	291.743
763	906602	906602	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] SERICA	44.034
764	906603	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO	44.803
765	906604	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3]	63.176
766	906605	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125]	57.486
767	906606	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]	61.880

Página 49 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

768	906610	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA	52.227
769	906611	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, FRACCIÓN LIBRE	46.988
770	906612	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, VELOCIDAD DE CAMBIO, 2 MUESTRAS	77.849
771	906613	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR [TPA-TPS] POR EIA	215.415
772	906614	906614	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR TPA- TPS] POR RIA	225.078
773	906618	906618	ANTÍGENO TUMORAL DE VEJIGA	327.779
774	906620	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA EN CUALQUIER MUESTRA	53.764
775	906621	906621	CALCITONINA	75.693
776	906622	906622	ENOLASA ESPECÍFICA	142.453
777	906623	906623	FACTOR ALFA DE NECROSIS TUMORAL POR EIA	307.486
778	906624	906624	GASTRINA	57.920
779	906625	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]	29.010
780	906626	906626	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA LIBRE	107.940
781	906701	906701	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS	263.119
782	906702	906702	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	151.930
783	906703	906703	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
784	906704	906704	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	157.872
785	906705	906705	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
786	906706	906706	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	161.445
787	906707	906707	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
788	906708	906708	LEUCOCITOS CD45 LEUCOCITOS TOTALES POR CITOMETRÍA DE FLUJO	153.936
789	906709	906709	LEUCOCITOS CD45 LEUCOCITOS TOTALES POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
790	906710	906710	LEUCOCITOS MPO POR CITOMETRÍA DE FLUJO	157.872
791	906711	906711	LINFOCITOS B, CUANTIFICACIÓN [TOTALES CD19 Y MADUROS CD20] POR CITOMETRÍA DE FLUJO	172.519
792	906712	906712	LINFOCITOS T CD3 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	94.739
793	906713	906713	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA	153.936
794	906714	906714	LINFOCITOS T CD4 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	63.267
795	906715	906715	LINFOCITOS T CD4 POR INMUNOFLUORESCENCIA	153.936
796	906716	906716	LINFOCITOS T CD5 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	157.872
797	906717	906717	LINFOCITOS T CD5 POR INMUNOFLUORESCENCIA	157.872
798	906718	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	205.201
799	906719	906719	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	205.928
800	906720	906720	LINFOCITOS T CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	104.344
801	906721	906721	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA	153.936
802	906722	906722	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
803	906723	906723	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
804	906724	906724	LINFOCITOS CD11 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	189.428
805	906725	906725	LINFOCITOS CD11 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
806	906726	906726	LINFOCITOS CD13 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
807	906727	906727	LINFOCITOS CD13 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
808	906728	906728	LINFOCITOS CD15 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
809	906729	906729	LINFOCITOS CD15 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
810	906730	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	101.655
811	906731	906731	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	223.020
812	906732	906732	LINFOCITOS CD22 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE	157.872

Página 50 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 <div>POLICÍA NACIONAL</div>
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

			FLUJO	
813	906733	906733	LINFOCITOS CD22 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
814	906734	906734	LINFOCITOS CD23 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
815	906735	906735	LINFOCITOS CD23 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
816	906736	906736	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B, LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	503.475
817	906737	906737	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B, LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	238.936
818	906738	906738	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	209.223
819	906739	906739	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	324.620
820	906740	906740	LINFOCITOS CD79a LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
821	906741	906741	LINFOCITOS CD79a LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	157.872
822	906742	906742	LINFOCITOS CD79b LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
823	906743	906743	LINFOCITOS CD79b LINFOCITOS NK POR INMUNOHISTOQUÍMICA	157.872
824	906744	906744	LINFOCITOS T, CUANTIFICACIÓN CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	128.480
825	906745	906745	LINFOCITOS T INMADUROS CD1 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	157.872
826	906746	906746	MONOCITOS CD45 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	152.059
827	906747	906747	MONOCITOS CD45 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	223.020
828	906748	906748	MONOCITOS CD64 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	298.154
829	906749	906749	MONOCITOS CD64 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	223.020
830	906801	906801	BETA 2 GLICOPROTEÍNA I	88.972
831	906802	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	27.344
832		906803	CÉLULAS ROJAS GLICOFORINA POR CITOMETRÍA DE FLUJO	597.558
833	908805	906804	CITOMEGALOVIRUS, CARGA VIRAL	275.890
834	906805	906805	COMPLEJOS INMUNES CIRCULANTES	253.928
835	906806	906806	COMPLEMENTO C1Q INHIBIDOR	110.525
836	906808	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ÁCIDO	70.614
837	906809	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ALCALINO	54.838
838	906810	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS	53.722
839	906811	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LCR [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES]	171.545
840	906812	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS EN CUALQUIER LÍQUIDO INCLUIDO SUERO Y ORINA	90.860
841	906813	906813	FACTOR INTRÍNSECO, ANTICUERPOS	161.441
842		906814	FAGOCITOSIS, ESTUDIO	55.960
843	908806	906815	Hepatitis B, CARGA VIRAL	316.270
844	908806	906816	Hepatitis B, VIRUS DNA CUANTIFICACIÓN	323.035
845	908807	906817	Hepatitis C, CARGA VIRAL	343.350
846	906818	906818	Hepatitis C, PRUEBA CONFIRMATORIA	356.121
847	908807	906819	Hepatitis C, RNA DETECTOR	372.069
848	906820	906820	Herpes simplex I y II, DNA DETECTOR	304.352
849	906820	906821	Herpes simplex, CARGA VIRAL	398.960
850	906822	906822	HISTAMINA	275.449
851	906823	906823	INHIBIDORES DE ESTERASAS DE C1Q	97.314
852	906824	906824	INMUNOELECTROFORESIS DE CUALQUIER MUESTRA	130.894
853	906825	906825	INMUNOFIJACIÓN DE PROTEÍNAS [GAMMAGLOBULINAS] EN ORINA, SUERO O LCR	153.215
854	906826	906826	INMUNOGLOBULINA A [IgA] CUANTITATIVA POR IDR	25.577
855	906827	906827	INMUNOGLOBULINA A [IgA] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	24.209
856	906828	906828	INMUNOGLOBULINA G [IgG] CUANTITATIVA POR IDR	27.875
857	906829	906829	INMUNOGLOBULINA G [IgG] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	25.982
858	906830	906830	INMUNOGLOBULINA G [IgG] 1,2,3,4	267.226

Página 52 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

909	908309	908101	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRFIA EN ORINA. Incluye: ASPARRAGINA, LISINA, GLISINA, CISTINA, FENILALANINA, TIROSINA, TRPTOFANO	219.965
910	908309	908102	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRFIA EN SANGRE. Incluye: ASPARRAGINA, LISINA, GLISINA, CISTINA, FENILALANINA, TIROSINA, TRPTOFANO	214.163
911	908310	908103	AMINOACIDOS POR CLORURO FÉRICO	247.443
912	908311	908104	AMINOACIDOS POR DINITROFENILHIDRACINA	249.634
913	908312	908105	AMINOACIDOS POR NITROPRUSIATO	249.634
914	908313	908106	AMINOACIDOS POR NITROSONAFTOL	249.634
915	908314	908107	CISTINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE	225.102
916	908109	908109	FENILALANINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE	119.155
917		908110	GLISINA, DETERMINACION EN ORINA O SANGRE	796.449
918		908112	PTERINAS, DETERMINACION EN ORINA O SANGRE	937.676
919		908113	TIROSINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE	234.938
920		908201	AZUCARES POR CROMATOGRFIA	294.472
921	908318	908202	CARBOHIDRATOS [MONO Y DISACARIDOS] CUALITATIVO, EN ORINA	134.575
922	908318	908203	CARBOHIDRATOS POR BENEDICT, SELLIWANOFF O GLUCOSA OXIDASA EN ORINA, CADA UNO	159.351
923	908319	908204	FOSFORILASA	367.377
924	908320	908205	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA	442.994
925	902109	908206	GLUCOSA 6 FOSFATASA	232.002
926	902109	908207	GLUCOSA 6 FOSFATASA TRANSPORTADOR	232.002
927	908302	90.8.3.02	GALACTOSA, CURVA DE TOLERANCIA	1.710.000
928	908303	908303	GLANGLIOSIDOS EN ORINA POR CROMATOGRFIA	292.693
929	908304	908304	FOSFOFRUCTOCINASA	235.054
930	908305	908305	PIRUVATOCINASA	323.053
931	908306	908306	PIRUVATO DESHIDROGENASA	302.994
932	902226	908307	PRUEBA DE SUCROSA	41.186
933	903406	908401	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR FENOTIPO	219.198
934	908402	908402	BCL-2, TRANSLOCACIÓN DE GENES POR BIOLOGÍA MOLECULAR	842.509
935	908403	908403	BCR/ABL, TRANSLOCACIÓN DE GENES POR BIOLOGÍA MOLECULAR	546.271
936	908404	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA	357.703
937	908405	908405	CARIOTIPO CON BANDEO Q EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA	370.954
938	908406	908406	CARIOTIPO CON BANDEO C EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA	367.525
939	908407	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT EN CUALQUIER TIPO DE MUESTRA	415.540
940	908408	908408	CARIOTIPO DE INTERCAMBIO DE CROMATIDES HERMANAS [SCE]	476.025
941	908409	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGIL X	420.045
942	908410	908410	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FILADELFIA	429.169
943	908411	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCÉMICOS	469.787
944	908412	90.8.4.12	DIAGNOSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES	Según cotización
945	908413	908413	HIBRIDIZACIÓN "IN SITU" CON FLUORESCENCIA [FISH]	650.034
946	908414	908414	PRUEBA DE CROMATINA	499.610
947	908415	908415	REORGANIZACIÓN DE GENE BCR/ABL	635.708
948	908324	908501	ARILSULFATASA B, EN SUERO Y LEUCOCITOS	240.814
949	908502	908502	ALFA 1 IDURONIDASA	376.294
950	908326	908503	BETA GALACTOCIDASA, EN LEUCOCITOS Y SUERO	236.726
951	908504	908504	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA	450.681
952	908328	908505	MUCOPOLISACÁRIDOS POR CROMATOGRFIA	225.281
953	908328	908506	MUCOPOLISACÁRIDOS POR ELECTROFORESIS	263.413
954	908328	908507	MUCOPOLISACARIDOS [ALBÚMINA ÁCIDA Y CLORURO DE CETIL PIRIDIO]	220.545
955	908603	908603	ENZIMAS GLICOLÍTICAS, MEDICION DE CADA UNA	233.299
956	908604	908604	ENZIMAS LISOSOMALES, MEDICION DE CADA UNA	789.357
957	908606	908606	HIPOXANTINA GUANINA FOSFORIBOSIL TRANSFERASA [HGPRT] EN ERITROCITOS O LEUCOCITOS -ENF. LESCH	1.853.709

Página 54 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

			POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)	
1002	898002	898008	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	114.126
1003		898009	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL	376.382
1004		898010	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION	348.191
1005		898011	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)	376.382
1006	898242	898012	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	272.889
1007		898014	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESCENCIA EN CITOLOGIA DE LIQUIDO CORPORAL O SECRECION	321.853
1008		898032	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN CITOLOGÍA	476.391
1009		898033	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN CITOLOGÍA	295.950
1010	898101	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	61.908
1011	898102	898102	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA	59.722
1012	898103	898103	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	267.664
1013	898104	898104	ESTUDIO DE COLORACION DE INMUNOFLUORESCENCIA EN BIOPSIA	321.193
1014		898106	ESTUDIO DE CITOMETRIA DE FLUJO EN BIOPSIA	572.353
1015	898107	898107	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA EN BIOPSIA	645.129
1016	898110	898110	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN BIOPSIA	224.215
1017	898112	898112	ESTUDIO DE ONCOGENES EN BIOPSIA	144.740
1018	898201	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DERECONOCIMIENTO	92.084
1019	898202	898202	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	55.704
1020		898203	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	213.235
1021		898204	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	145.658
1022		898207	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	476.391
1023		898210	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	295.950
1024	898221	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	129.387
1025	898222	898222	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	146.992
1026		898223	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	348.191
1027		898224	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	321.193
1028		898227	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	476.391
1029		898230	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN CON MÚLTIPLE MUESTREO	295.950
1030	898241	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	121.885
1031	898242	898242	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	229.909
1032		898243	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	362.334
1033		898244	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	321.193
1034		898247	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	476.391
1035		898250	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN CON RESECCIÓN DE MARGENES	327.545
1036	898261	898261	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON	169.909

Página 55 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

			MAPEO	
1037	898262	898262	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MAPEO	174.285
1038		898263	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN ESPECIMEN CON MAPEO	362.334
1039		898264	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOFLUORESCENCIA EN ESPECIMEN CON MAPEO	321.193
1040		898267	ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA EN ESPECIMEN CON MAPEO	476.391
1041		898270	ESTUDIO DE RECEPTORES HORMONALES EN ESPECIMEN CON MAPEO	295.950
1042	908412	908412	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES	Según cotización
1043	905503	905503	TACROLIMUS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO NIVELES SERICOS	179.670
1044	904402	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA,PRE Y POST ACTH+ (CON MEDICAMENTO)	545.960
1045	903043	903043	PRUEBA DE ALIENTO (13 C UREA) PARA HELICOBACTER PILORY	212.075
1046	908436	908436	PRUEBA DE ADN PARA LA DETECCION DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO (VPH)	129.942
1047		CT1705	DQ 2,3,4,8 (ENFERMEDAD CELIACA)	732.016
1048	901218	311	cultivo para streptococo b hemolitico	58.704
1049	906466	314	ANTICUERPOS ANTICITRULINA	64.723
1050	906134	361	TEST DE AVIDEZ PARA TOXOPLASMA IG G	122.458
1051	908802	362	GENOTIPIFICACION PARA HIV	1.237.632
1052		908430	ABL MUTACION DE LA REGION TIROSINA KINASA	587.122
1053	908431	908431	CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES O MATERIAL DE ABORTO	413.182
1054	908432	908432	BRCA1 Y BRCA2 PERFIL COLOMBIA	3.176.410
1055	908433	908433	BRCA1 Y BRCA2 SECUENCIACION COMPLETA	6.296.062
1056	908434	908434	BRCA1 Y BRCA2 MUTACION FAMILIAR CONOCIDA	934.789
1057	908435	908435	PCA3 PARA CANCER DE PROSTATA	651.849
1058	908438	908438	EXTRACCION DE ACIDOS NUCLEICOS	115.901
1059	908830	908830	FACTOR DE LEIDEN MUTACION	241.308
1060	903065	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO (PRO-BNP) (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	79.044
1061	908427	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A	249.767
1062	904107		LH-HORMONA LUTEINIZANTE	59.000

NOTA 1: ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO TANTO NO DEBERA SER MODIFICADO POR LOS OFERENTES. EL PRECIO O VALOR OFERTADO DEBERA SER DILIGENCIADO EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION SECOP II “OFERTA ECONOMICA”.

NOTA 2: EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, UN UNICO PORCENTAJE DE DESCUENTO, EN NUMEROS ENTEROS Y SIN DECIMALES.

Página 56 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 3
TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO
ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor total del Contrato	Contratista	Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por cuatro meses más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado, además comprenderá el pago de multas y clausula penal pecuniaria que se pacten en el contrato
	RIESGO JURIDICO	Calidad del Servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Que cubra el termino de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la entidad del riesgo de mala calidad o insuficiencia de los bienes o servicios durante o con posterioridad a la vigencia del contrato teniendo en cuenta las condiciones del contrato.
	RIESGO JURIDICO	De Salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
	RIESGO FINANCIERO	Daños a terceros por Responsabilidad civil y excontractual	Doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv)	Contratista	Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus

Página 57 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

						subcontratistas.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
MULTA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor diario se liquidará desde 0.1% hasta 0.5 % del valor total del contrato, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato.	Contratista	La multas se aplicará hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	10% del valor total de contrato	Contratista	El 10% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento no valorables en días	En caso de incumplimiento o no valorable en días la sanción a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, o, evaluado por el supervisor del contrato.	Contratista	En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al	Ampara el incumplimiento no valorable en días

Página 58 de 67	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013		
Versión: 2		

					agotamiento de la vía gubernativa.	
--	--	--	--	--	------------------------------------	--

**ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
MATRIZ DE RIESGO**

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el presupuesto económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	específico	externo	selección	operacional	inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato.	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	raro (1)	4	5)	medio	contratista	evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades.	raro (1)	3	4	bajo	no	dueño de la necesidad	adjudicación	evaluación jurídica	periodo de tiempo
2	general	externo	planeación y selección	riesgo regulatorio	pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva normatividad	posible (3)	2 (menor)	5 (riesgo medio)	aceptar el riesgo	grupo contratos	consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venía aplicando y la nueva normatividad, aplicar.	raro (1)	2 (menor)	riesgo bajo (3)	3	no	jefe grupo contratos	permanente	verificación de la normatividad vigente, actualización	permanente

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

3	específico	externo	ejecución	operacional	que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato.	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia / informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	bajo	n	análisis de contratos	desde la adjudicación hasta la legalización del contrato	fecha de terminación del contrato	la notificación y firma del contrato
4	específico	externo	selección	operacional	falsedad en los documentos que conforman la oferta	declaratoria desierto del proceso de contratación	1	4	5	medio	entidad	evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	2	bajo	n	integrantes de los comités evaluadores (jurídico, económico y técnico)	evaluación de los comités	publicación de las evaluaciones	verificación de los documentos que integra la oferta.
5	específico	externo	ejecución	riesgo operacional	riesgos derivados de la deficiente calidad y mala prestación del servicio	no ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas	2	3	5	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia / informes de supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la minuta	1	2	3	bajo	si	supervisor del contrato	adjudicación del contrato	terminación del contrato	informes de supervisión

Página 60 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**ANEXO No. 4
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- 1.) Cumplir con el objeto contractual.
- 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- 3.) Responder en los plazos que **EL CONTRATANTE** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- 4.) Se compromete a cumplir con lo establecido en el decreto 1703/02 y la Ley 510/03 en lo referente a la afiliación y aportes al Sistema general de Seguridad Social del personal a su cargo. A certificar la afiliación a una ARP del todo personal contratado y a presentar junto con la factura copia de la planilla única de pago.
- 5.) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la (UNIDAD CORRESPONDIENTE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública.
- 6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- 8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- 9.) Restituir a la Seccional de Sanidad Risaralda los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- 10.) El contratista debe presentar constancia de inscripción en el registro especial Nacional del Ministerio de Salud, de conformidad con el artículo 11 del decreto 855 de 1994 o en su defecto el certificado de requisitos mínimos esenciales de salud.
- 11.) deberá dar cumplimiento a la normatividad que sobre gestión ambiental se encuentre vigente y en especial a las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados como consecuencia de la ejecución del contrato, cuando haya lugar.
- 12.) Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, si discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.
- 13.) Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.
- 14.) En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores de 5 años y adulto mayor.
- 15.) La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como “el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente.”, correrán por cuenta del prestador.
- 16.) Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.
- 17.) Una vez agotado el contrato, el contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con la normatividad vigente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante

Página 61 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

18.) Deben contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).

19.) Una vez recibida la referencia, tendrá la obligación de hacer contra referencia del paciente atendido.

20.) Deberá utilizar las guías de manejo en los pacientes remitidos por la UPS.

21.) Para la autorización del servicio, el contratista deberá cumplir con el siguiente PMTO: Demostración de derechos y autorización:

a. el usuario se presenta en la IPS o proveedor que brinda los servicios a la USP y presenta el carne que acredita los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carne, pueden presentar constancia **VIGENTE** de que se encuentra en trámite, expedida por la Oficina de Talento Humano del Comando del Departamento de Policía, Comando de la Metropolitana, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR) o Caja General de Pensionados de la Policía (CAGEN).

b. Acompañando al carne que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse documento de identificación en original según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad).

c. Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales y atención inicial de urgencias).

d. Los servicios electivos (programados) puerta de entrada, es decir que no requieren referencia (medicina general, odontología general, psicología, optometría, nutrición, odonto-pediatría para menores de 5 años, (pediatría para menores de 5 años) se prestarán previa verificación de derechos y autorización de la USP, del departamento. Es deber por tanto de la IPS o proveedor comunicarse con la central de referencia, contra-referencia y autorizaciones de la USP, para obtener la autorización antes de prestar el servicio.

e. Todo PMTO adicional que no haga parte del PMTO o servicio inicialmente autorizado, y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado contractual y tarifado, requerirá el aval por parte de la central de autorización de la USP, sin que se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente.

f. Todo servicio, fuera del plan de beneficios del SSPN, debe ser tramitado para estudio de aprobación ante el Comité Técnico Científico (CTC del nivel central DISAN), para lo cual el especialista tratante debe diligenciar completamente el formato de justificación diseñado para tal fin por parte del SSPN y remitirlo a la central de autorización de la USP, para que ésta adelante el trámite ante el CTC del nivel central. No se admiten formatos institucionales del contratista. Solo cuando requieran su administración urgente por la condición clínica del paciente, orden judicial o tutela, se da cumplimiento a la prestación o suministro con la inmediatez requerida y éstos serán reportados posteriormente. En este caso, el NO reporte será causal de glosa, más no el concepto favorable o desfavorable del CTC.

g. Los formatos de referencia y autorización impresos deberán estar debidamente diligenciados, firmados y sellados. Los formatos de autorización generados por medios electrónicos pueden digitalizar firmas (facsimil) y sellos, sometiéndose a lo establecido en la Ley 527 de 1999 y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

22.) En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores 5 años y adulto mayor.

23.) Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.

24.) El contratista debe verificar derechos de sanidad del usuario (titular, cónyuge, compañero (a) permanente, padres e hijos) revisando cuidadosamente el carne original o constancia de carne en trámite, los cuales deben estar vigentes y corresponder a quien solicita el servicio; además está obligado a verificar en el FOSYGA al usuario de sanidad PONAL; si se encuentra activo en otra EPS no será autorizado por la Policía, hasta que presente el respectivo documento de desafiliación de la otra entidad. No obstante la IPS como entidad de salud está obligada a atender la URGENCIA VITAL de acuerdo al decreto 412 de 1992 de Ministerio de protección social y demás normas.

25.) Presentar las facturas de los servicios hospitalarios firmadas por el usuario o persona responsable; para los demás servicios prestados el usuario o persona responsable deberá firmar la autorización generada por el servicio de referencia y contra referencia de la PONAL.

Página 62 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

26.) Presentar junto con las facturas, información estadística mensual en archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: Número de contrato, Número de consecutivo, Nombre y apellido, Número de identificación, edad del usuario, fecha del servicio, diagnóstico, PMTO, código CUPS, fecha, número y valor de la factura.

27.) Informar a la jefatura de Sanidad Risaralda, a la oficina de Central de Cuentas, al Supervisor del Contrato, a la oficina de contratos de Sanidad Risaralda y a la oficina de referencia y contra referencia **cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un cincuenta (50%) por ciento, setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. De igual manera deberá informar por escrito cuando el contrato se haya ejecutado en un cien (100%) por ciento, con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato y evitar incurrir en faltas penales.**

28.) Participar en las reuniones mensuales con el supervisor del contrato, Jefe de la Seccional de Sanidad, auditor de calidad, auditor de cuentas médicas y oficina atención al usuario por parte de sanidad PONAL Risaralda; por parte de la IPS contratada sestará el gerente, el coordinador del convenio, auditor de calidad, jefe de facturación; en caso de ausencia del gerente este designará una persona con capacidad de toma de decisiones, donde harán entrega del valor facturado a la fecha y análisis de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato.

29.) Los usuarios de la Policía Nacional no deberán ser atendidos por estudiantes sin la respectiva supervisión del docente.

30.) Toda fotocopia que se requiera para la legalización del pago deberá ser asumida por la entidad contratada.

31.) Se solicita la respectiva retroalimentación en el caso de observaciones, quejas o sugerencias que el personal de la policía nacional coloque en los buzones que para tal fin tenga la entidad contratista.

32.) El contratista se compromete a entregar el resultado del procedimiento al paciente.

33.) El contratista coordinará con el supervisor del contrato la aplicación e intercambio de los modelos de Atención en Salud Familiar con enfoque de riesgo de la Policía Nacional y lineamientos de la red externa según instructivo Nro. 009 del 06 de marzo de 2014.

34.) Cumplir con las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo:

Matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro daño o pérdida deberá contemplar los protocolos de reposición sin afectar la ejecución la ejecución del contrato.

Declaramos que se cumplirá las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.

Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentran afiliados al sistema de seguridad social.

Constantica que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencias para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto del contractual.

Debe capacitar a los trabajadores en aspectos generales y especificados en la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes, enfermedades laborales, seguridad y salud en el trabajo.

35.) La liquidación del contrato se realizara una vez se haya finalizado el plazo de ejecución del mismo o agotado el presupuesto asignado, razón por la cual se contara con un máximo de dos meses (02) para la realización bilateral, según lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero del 2018.

Página 63 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Página 64 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pereira, _____ Risaralda.

Señores:

POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA.

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN SECSA DERIS MIC 098 2018** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE RECIBEN SUS SERVICIOS EN LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA A FIN DE PRESTAR UN SERVICIO MÁS INTEGRAL A AQUELLOS QUE POR SUS NECESIDADES EN SALUD LO REQUIEREN.**

Yo (Nombre) _____ (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado _____ como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____ (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN SECSA DERIS MIC 098 2018**, convocado para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE RECIBEN SUS SERVICIOS EN LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA A FIN DE PRESTAR UN SERVICIO MÁS INTEGRAL A AQUELLOS QUE POR SUS NECESIDADES EN SALUD LO REQUIEREN** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. Que me obligo a suministrar a solicitud de **LA POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
6. Que la presente propuesta consta de _____ () folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta).

Página 65 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y notificación de la carta de inicio, hasta el 31 de mayo de 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.

(Firma del representante legal)

Página 66 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD _____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ **CANCELACIÓN** _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
 _____ Y/O _____
 _____ C.C. _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI ()

TELÉFONO: _____ SI ()

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____
 (Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO.

Página 67 de 67	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El (los) suscrito(s) a saber: _____ (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en _____ (Domicilio de la persona firmante), identificado con _____ (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de _____ (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA** adelanta un proceso de mínima cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de mínima cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios **LA SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LA POLICÍA NACIONAL – SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de mínima cuantía.
EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.
--